

274
223

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

A C A T L A N

HOMOSEXUALIDAD Y DERECHO

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO
EN DERECHO

INSPIRANTE : MARTIN SANCHEZ LLAMAS.

ASESOR DE TESIS : JAVIER GENDINI GONZALEZ

SANTA CRUZ ACATLAN NAUCALPAN, ESTADO
DE MEXICO. 1994.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

<u>CAPITULO PRIMERO : INTRODUCCION</u>	pag-
I . 1 .- JUSTIFICACION DEL TEMA	1
<u>CAPITULO SEGUNDO : REFERENCIAS HISTORICAS.....</u>	
II . 1 .- DERECHO	9
II . 2 .- HISTORIA ANTIGUA	13
II . 3 .- HISTORIA MEDIEVAL.....	22
II . 4 .- HISTORIA MODERNA	35
II . 5 .- HISTORIA CONTEMPORANEA	47
<u>CAPITULO TERCERO : ANALISIS INTRODUCTORIO Y ESQUEMATICO DE LA</u> <u>MANIFESTACION DEL HOMOSEXUALISMO</u>	
III . 1 .- CONCEPTO DE HOMOSEXUAL.....	67
III . 2 .- DIFERENCIACION DE LOS TIPOS Y DE LAS FORMAS	70
III . 3 .- SITUACION EN EL MUNDO Y EN PARTICULAR EN MEXICO EN CUANTO A ESTADISTICAS.....	74

CAPITULO CUARTO : SITUACION QUE GUARDAN LOS HOMOSEXUALES EN EL CAMPO JURIDICO Y SOCIAL..... pag.

IV .1 .-	HOMOSEXUALIDAD PURA , NO ESTA FUERA DE LA FUNCION SOCIAL.	85
IV .2 .-	HOMOSEXUALIDAD OCASIONAL ES EL SIGNO BIOLÓGICO QUE NO SE PUEDE GEGAR	86
IV .3 .-	BISEXUALIDAD , ES EL PUNTO INTERMEDIO Y EL RANGO MAS MAS IMPORTANTE EN CUANTO AL TEMA EN CUESTION.....	87
IV .4 .-	HOMOSEXUALIDAD DISFRAZADA EN FORMA PATOLOGICA, ES EL REFLEJO DE LA BISEXUALIDAD.....	92
IV .5 .-	HOMOSEXUALIDAD NULA, SON LOS MENOS.....	94

CAPITULO CINCO : EL HOMOSEXUALISMO NO ES SINONIMO DE: NEUROSIS DELINCUENCIA O DE PSICOSIS.....

V . 1 .-	LA PARTICIPACION DE LOS HOMOSEXUALES EN EL DERECHO PENAL, YA COMO INFRACOR O COMO JUZGADOR.....	97
V . 2 .-	LA RELACION ENTRE LA MEDICINA FORENSE , EL DERECHO Y LA HOMOSEXUALIDAD.....	104
V . 3 .-	LA PARTICIPACION DE LOS HOMOSEXUALES EN EL DELITO DE VIOLACION	110
V . 4 .-	¿ COMO ES QUE SE PODRIA ESTABLECER EN FORMA LEGISLADA , LOS DERECHOS HOMOSEXUALES , YA ANONIMOS O DECLARADOS A QUE SE RESPETE LA INTEGRIDAD FAMILIAR POR PARTE DEL PODER JUDICIAL Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.....	111

<u>CAPITULO SEIS</u> : ELEMENTOS DEL TIPO	Pag.
VI . 1 .- LA INAPLICABILIDAD DEL CODIGO PENAL FEDERAL Y LOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS , A LOS ACTOS HOMOSEXUALES, LOS ELEMENTOS DEL TIPO EN RELACION A LOS HOMOSEXUALES NO ESTAN CONTEMPLADOS EN LO PARTICULAR, ENCONTRANDOSE ENCUADRADOS EN LOS ACTOS PENADOS EN GENERAL Y EN LOS SEGUIDOS DE OFICIO.....	114
VI . 2 .- LA INVALIDEZ DEL CODIGO CIVIL , EN TODA LA REPUBLICA PARA SANCIONAR EL ADULTERIO Y LA "BIGAMIA" , QUE UN CONYUGE COMETE EN CONTRA DE SU PAREJA ,CON UN ENTE - DE SU MISMO SEXO	119
VI . 3 .- LA TEORIA PARA LA NORMATIVIDAD DE POLICIA Y BUEN , EN RELACION A LO REFERIDO EN LOS CODIGOS EN CUESTION Y QUE TRAE COMO CONSECUENCIA , NO LA APLICACION DE UNA NORMA SI NO EL CHANTAJE Y EL SOBORNO.....	123
VI . 4 .- LA FORMA DE NORMATIVIDAD A LOS HOMOSEXUALES SE ESTABLECE - TOMANDO EN CUENTA.....	
a) " La cantidad "	126
b) El comportamiento	127
c) La necesidad	127
d) El Estatus Intelectual y Económico	127

VI . 5 .- ESTABLECER LA DIFERENCIA ENTRE COACCIONAR A UN HOMO- SEXUAL POR ESCANDALO EN VIA PUBLICA Y EL COACCIONAR LOS POR LO QUE SON Y MANIFISTAN	Pag. 130
<u>CONCLUSIONES Y PROPUESTA</u>	132
<u>APENDICE UNO</u>	139
<u>APENDICE DOS</u>	142

DEDICATORIA

(A MI MADRE)

AURORA LLAMAS LARA

(A MIS HERMANOS)

IMELDA, ROSA
ANTONIO, CARITOS
EULALIO JOSE Y ESTELA.

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Javier Grandini Gonzalez
por haberme brindado su apoyo , tiempo y amistad , además de su confianza , mi respeto por siempre y a su capacidad -
mi admiración y para sus seres queridos la mejor de las justicias.

Al Lic. Pérez Hernández Francisco, por su apoyo y amistad además por valiosa enseñanza mi más amplio respctc.

A todos mis profesores y a todos aquellos catedráticos que dan una parte de su vida aportando sus conocimientos a los que de ellos quieren aprender.

VIVIMOS EN LA MAS BELLA DE LAS
NACIONES , PERO EN LA MAS CRUEL
DE LAS INCOMPRESIONES .

NO NOS DEBE PREOCUPAR TANTO POR
EL HECHO DE QUE SE COMETA UN -
DELITO, SI NO POR QUE SE COME--
TIO EL MISMO.

SE ES DIFICIL EL SER HONESTO -
CUANDO SE TIENE TODO. ENTONCES
CUANDO NO SE TIENE NADA ¿ VA HA
SER IMPOSIBLE? NO, POR QUE CUAN
DO SE HA LOGRADO EL DON DEL CO--
NOCIMIENTO Y EL HABER CONOCIDO
UNA MADRE SE PUEDE LOGRAR CASI
TODO.

PALABRAS DE UN SENTENSIADO A LA
INFELICIDAD:

FUY FELIS CON MI ESPOSA Y MIS
HIJOS HASTA QUE ALGUIEN SIN SEN
TIMIENTOS ME DENUNCIO.

- VIVI COMO QUISE POR QUE ESA
ERA MI MORAL.

- PEQUE POR NECESIDAD.

OBJETIVOS GENERALES :

- I.- DEMOSTRAR QUE LOS HOMOSEXUALES EN SU MAYORIA NO TIENEN COMO PRINCIPAL CARACTERISTICA EL SER PSICOPATAS.....
- II.- PREEVER EL DERECHO QUE TIENEN LOS HOMOSEXUALES, COMO SERES HUMANOS QUE SON, A NO SER MOLESTADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN CUANTO A SU INTIMIDAD FAMILIAR, CUANDO LOS PRIMEROS SEAN CASADOS CON MÁS RAZON.....
- III.- DAR A CONOCER QUE LAS COMUNIDADES HOMOSEXUALES SON PARTE DE LA SOCIEDAD, Y NO UN GRUPO AISLADO Y QUE SI SE REGLAMENTASE SU OBVIA EXISTENCIA, SE EVITARIAN CONFLICTOS JUDICIALES Y DE CORRUPCION: TALES COMO LA INJURIA FALSA DENUN CIA , ESTORSION Y DIFAMACION.
- IV.- APORTAR DATOS BIBLIOGRAFICOS QUE LOS ESTUDIANTES Y LOS MISMOS ESTUDIOSOS, DE CUALQUIER RAMA DEL SABER, PUEDAN CONSULTAR EN FORMA VIVA, ES DECIR CONOZCAN, PRESENTE , PASADO, Y ASI PUEDAN CONSTRUIR UN FUTURO

JUSTIFICACION:

- I .- EL APORTAR DATOS ESTADISTICOS QUE PERMITAN UN MEJOR ESTUDIO PARA LOS SOCIOLOGOS, MEDICOS Y EN PARTICULAR PARA LOS QUE IMPARTEN JUSTICIA.....
- II .- PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, DIRECTOS Y DIFERENTES, ADEMÁS DE JUSTIFICADOS EN CONTRASTE A LOS PROPORCIONADOS, - POR LOS ESTUDIOSOS DEL TEMA

III.- EL HACER POSIBLE QUE LA MENSIONADA NULA INVESTIGACION EN CUANTO A LAS CONDUCTAS HOMOSEXUALES QUE SE MANIFIESTAN EN MEXICO , SE - CONVIERTA EN UNA INVESTIGACION SERIA Y NO SE BASEN EN LOS DATOS DE OTROS PAISES , QUE SIN LUGAR A DUDA , TIENEN DIFERENTES PROBLEMAS, DIFERENTES FORMAS DE VER LA HOMOSEXUALIDAD Y DIFERENTE CULTURA SOCIAL .

CAPITULO PRIMERO
INTRODUCCION
JUSTIFICACION DEL TEMA

INTRODUCCION

Esta t esis, que para Licenciado en Derecho , expone el tema - de la homosexualidad y su relaci3n con el Derecho , haci endo espe- cial referencia a la homosexualidad masculina ,que en m  particu- lar punto de vista y de  l de muchos ideologos ,que no se atreven o no encuentran la forma de darlo a conocer ; sin que con ello se vean alteradas sus vidas privadas , los homosexuales ,sin hacer - referencia ha alg n tipo de forma o de manifestaci3n del mismo; presentan cierta desigualdad que limita o trunca su desarrollo or- denado dentro de la sociedad.

En  sta investigaci3n ,se hace incapi  ,como ya se mencion3 a la homosexualidad masculina ,pues si bi n en algunos momentos y tiempos se han tratado temas que hablan acerca de la homosexuali- dad en forma general ,nunca se a tratado un punto ,que d  pauta a la reglamentaci3n de los derechos y obligaciones para los homose- xuales ,para as   stos pudiesen expresarse libremente sin el te- mor a ser reprimidos y estorcionados y/o chantajeados tras la ame- naza de ser descubiertos ante la familia , el trabajo o sociedad, a falta de una ley especial que delimite responsabilidades espec - ficas; las multas que los jueces c vicos les imponen cuando los homosexuales le son presentados casi siempre por cualquier causa; son exageradas y de manera dolosa aprovechandose de la situaci3n.

ya que como es bien sabido que por su condición son objeto de burla y les dan lugar para que éstos últimos poco a poco pierdan la confianza en sí mismos llevándolos en forma directa a un deterioro de auto estima ,condenandolos a formar parte de las críticas - de todos cuantos los rodean llegando incluso a propiciar que la - propia familia del homosexual lo rechace ya por ignorancia o por temór al que dirán.

He encontrado que algunas de las barreras que ocasionan problemas a las sociedades u organismos gueys ,para integrarse a la sociedad en general y llevar una relación con ésta de forma común y corriente ,así que lo que encontré que ; el origen de esos problemas que enfrentan los homosexuales es " la sociedad misma",así mismo he localizado y revisado los más conotados " estudios " Psicológicos, Sociales y políticos que hacen referencia a la homosexualidad ; por lo que me considero autorizado ,para proponer a un nivel teórico-práctico ,mi opinión hacerca del homosexualismo , - frente a la opiniones de quienes se consideran "heterosexuales", mismos que conciente o inconcientemente ;manifiestan de una forma poco ética expresiones despectivas hacia los sodomitas ,inpregnando de matices perjuiciosos todo lo que externan ,no acordes con su nivel cultural ,ya se trate de ;Sociólogos , Psicólogos , Sacerdotes o Políticos , que sin saber ha ciencia cierta ,sí lo que ellos manifiestan respecto a la homosexualidad lo pueden comprobar ; la implantan como la única verdad ,apoyados ya en su poder

económico, político o de poder personal aún cuando ellos sepan, no tienen la razón, destruyendo sin miramiento lo que ellos consideran , no está dentro de la " Norma que establece la Costumbre ". Y así con su prepotencia e increíble ignorancia, dan a conocer, por cualquier lado que se véa, su nulo libre albedrío y desconocimiento de la realidad , realidad por que es visible, existente y se manifiesta ante nuestros ojos. La homosexualidad no es un invento ; ni mucho menos un nuevo descubrimiento social que altere el orden del mismo, como lo presentan la mayoría de los estudiosos o no estudiosos de la materia, sino que debe ser visto como un Estado constituido que dá problemas y soluciones como cualquier - - otro estado, pero con la diferencia de que hasta el día de hoy los homosexuales se encuentran dentro de un Estado Suigeneris, ya que el sistema no reconoce de manera formal los derechos homosexuales y los considera como un elementos nocivos para la sociedad ya " normada ".

Se hace mención en ésta tésis y desde mucho antes, que la represión hacia los homosexuales ha sido a travéz de la historia de la humanidad ; de muy diferentes magnitudes y seguirá siendo diferentes mientras existan diferentes culturas, es por eso necesario se tóme conciencia de que el normar la homosexualidad , no es un problema sino una necesidad, pues el proyécto histórico nos habla claramente de que los homosexuales ; forman parte de nuestro mismo mundo natural y que los prejuicios historicos son sólo -----

eso ,perjuicios y ha demostrado lo injusto que ha sido el hombre en el " pasado " y en el presente ,con sus semejantes y consigo mismo y que con tal actitud , no sólo agrade al homosexualismo --manifiesto en la sociedad ,sino también a lo que él no ha dejado manifestarse y ese algo no manifiesto es su propia naturaleza , -constriñendose y guardando su frustración ,para luego descargarla contra aquellos que son verdaderamente ciertos y capaces de ser.

Por un lado, los homosexuales frustrados se esfuerzan por de mostrar que son heterosexuales y por el otro lado de su personalidad ,es posible demostrar ,el deceso homosexual que todo hombre en mayor o menor grado tiene dentro de sí y que por razones de :Cos-tumbre, de Norma, de Política o por temor a la coacción ya fami--liar , Social o Judicial , la mayoría de los autodenominados hete-rosexuales ,viven internamente aún sin saberlo , pero es conside-rable hacer mención ,que lo dramático se establece cuando lo sa--ben y se ven en la imposibilidad de ser ellos mismos ,llegando en entonces a establecer el dicho de que " se odia solamente lo que es querido " .

Es apreciable decir ,que tanto los legisladores y quienes de sempeñan funciones análogas ,así como aquellos que ostentan el --control de las Normas Sociales ,piensan que la homosexualidad es

imputable a una minoría ,y no quieren darse cuenta de que mien---
tras la homosexualidad siga siendo reprimida ,seguirá siendo un -
problema que afecte el buen desarrollo de la relación social .La
solución que se propone en éste trabajo ;se viene manifestando -
desde el inicio de ésta introducción y seguirá hasta el final de
el trabajo en cuestión,anotando que sí bien es cierto y sí muy --
cierto es que en presente y en mayor escala en el futuro ,la homo
sexualidad se reflejará más frecuentemente y entonces sí será un
verdadero problema ,ésto en caso de que subsista la resistencia y
miopía de los legisladores para no establecer una normatividad -
que regule la actividad social de los homosexuales.

Es también cierto ,que la homosexualidad tiene una existen--
cia más allá de la percepción común ,es decir de lo que se consi-
dera como normal por el sistema que lo establece ,sí ya se mencio
na que la homosexualidad es distinta a los conceptos que las mayo
rías tienen con respecto a la misma ;pero no nueva ,y no saben a
conciencia que sí es un sistema minoritario pero eminente.

Estoy seguro de que lo que se manifiesta en el presente tra-
bajo ,es comprobable ,y en cuanto a que se atribuya que las pato-
logías negativas están asentadas en la personalidad homosexual,les
diré que : Las patologías siempre tienen un origen y un motivo y
que esos orígenes y esos motivos son: la represión ,la impotencia
de manifestar sus emociones y la frustración como seres humanos -

de ser ellos mismos, provocando, no solamente al homosexual, si no a todo ser humano susceptible de desencadenar acciones violentas contra sus semejantes, digo ésto, por que casi siempre se cataloga a los grupos minoritarios, como lo son los grupos étnicos, religiosos y homosexuales , como fuera del círculo social , que el grupo en el poder quiere decir que es el verdadero , sin comprender que esos grupos que ellos consideran; son los elementos que los mantienen en actividad, pues sin ellos - la normatividad no tendría razón de ser, yya que si todos pensásemos igual , tendríamos los mismos avitos de alimentación, - costumbres y principios, la existencia de la humanidad estaría en peligro pues la reproducción "símbolo" del Sistema Capitalista , así como del religioso, llegaría al extremo de ser incontrolable el crecimiento de la población y por ende el exterminio de la vida sobre la tierra, la búsqueda de las formas y de los modos de vida , así como la versatilidad no se darían , pues no habría en quien inspirarse, no existirían científicos - que sacrificaran su vida por el bien del progreso , las sociedades no tendrían buenos espectáculos en los cuales desahogar su ocio, con lo anterior quiero decir , que , un homosexual no es más que otra parte de nuestra naturaleza y que es un ente prescindible que aporta mucho a la sociedad; más de lo que la sociedad hace por ellos . De los homosexuales surgen la mayoría de los buenos inventos , los mejores espectáculos y lo máximo de la creatividad humana en la mayoría de los casos.

La importancia de la necesidad de una libertad normada de la homosexualidad, hará posible la comunicación coherente entre los seres humanos independientemente de su sexo, pues es válido decir que los sujetos que toman para sí las características psicológicas del sexo contrario hacen del mecanismo homosexual y/o bisexual la excepción y la posibilidad de vida para los sujetos heterosexuales hombres y mujeres, en las ramas de la intelectualidad.

Por último, es mi deseo que la lectura que hagan de este trabajo, permita sea posible el anhelo de que la libertad que tanto se pregona para los seres humanos se extienda a los diferentes grupos minoritarios y entre éstos los grupos homosexuales y transexuales para que se incluyan en los tipos civiles y penales de nuestras leyes y así lograr juicios que solucionen problemas emocionales reprimidos, que dan como resultado al -- no ser analizados , el delito , la injuria , la infamia, y una mala policía y un mal Gobierno.

CAPITULO SEGUNDO
REFERENCIAS HISTORICAS

II.1 .- DERECHO:

Establesco el apartado de Derecho ,por que a través de la - historia de la humanidad se han establecido várias formas de ver la igualdad y la legislación frente a la equidad .En épocas que se establécen a partir de la historia primitiva nos dicen que:

El Derecho regente en los principios de nuestra historia,- era el Derecho Natural , todos eran semejantes a jefes , todos eran bellos , nadie trabajaba ,tenían magnifica huerta natural , las mujeres lo hacian casi todo , el aspecto supervivencia no era preocupación , pues todo el aspecto de existencia se veía relegado o enfocado inmediatamente a la sexualidad ocupando la primera fila o término en su dinámica , con todo lo que puede comportar la vanidad humana ,el Derecho estaba ganado ,más no implantado.

Es por eso que ,quién califique de inmoral la libertad sexual que prevalece entre los homosexuales considero está en extremo - equivocado . La "inmoralidad en el sentido de ausencia de todo - freno , regla o valor , no existe en ninguna civilización por pervertida que sea".Pero por otra parte , si le llaman inmoralidad a una moralidad diferente de la que se pretende practicar , nada se opone entonces al calificativo que se le dé a toda sociedad a la " nuestra " o a la que no se encuentre bajo el dominio o in---

fluencia de la civilización cristiana u otra religión .

Los homosexuales ,tienen tantas reglas de descencia y decó-
ro como libertades , de la misma manera que lo manifiestan los
demás individuos de la sociedad .Entre todas las costumbres que
autorizan la libertad sexual ; no hay una concesión a al impulso
sexual que no tenga por contrapartida ciertas restricciones .

Todas las instituciones sociales tienen un lado negativo y
a su lado positivo : otorgan privilegios , pero también implican
renunciaciones .Así por ejemplo .la .reglamentación .de .la .homose-
xualidad ofrecería ventajas legales ,económicas y personales , -
además numerosas restricciones relativas a las costumbres y a -
las conductas externas homosexuales las cuales estarían por otro
lado rodeadas de condiciones y limitaciones ,actos y formas de -
control que favorecerían el mantenimiento del orden , la liber--
tad y la equidad en forma simultánea ; los puntos que refiero en
el tema dan ocasión de cerciorarse de manera directa de que el
homosexual tiene un sentimiento y valor tan agudo ,como el de -
cualquier otro ser humano ,en todo lo que se refiere en la mane-
ra de conducirse , el homosexual ha demostrado a travéz de los
tiempos una mayor delicadeza en la forma de ver ,la vida que los
denominados heterosexuales.

Los vicios "contra natura " contra los cuales se ejercen - graves sanciones , son acciones que (durante la mayoría de la - historia de la humanidad no se habían censurado) , no hay Dere- cho coaccionante ,salvo el de el siglo VII, antes de Cristo, que se establece un criterio personalísimo por parte de la nobleza griega y romana de la selección de los sujetos con los que mere- cían tener relaciones sexuales con ellos , por lo demás la homo- sexualidad no se regía bajo ningún cánón de Derecho ,era natural era una pasión , una forma de realizar el sexo ,una satisfacción herente a todo ser orgánico.

Es importante también recordar que ,aún cuando el hombre so- bre la faz de la tierra aun no figuraba como tal ,la bisexuali- dad en mayor grado y la homosexualidad en menor grado , eran - las formas prevalecientes en el mundo orgánico en nuestro plane- ta , ni el Derecho ni la religión eran limitantes , ya en la ma- nifestación del humano , no trajo consigo ningún cambio durante miles de años , pues la llamada signación (señalamiento,marca, establecimiento , mandato) de la reproducción impuesta por el - Derecho y la Religión . No olvidemos que el Derecho no es el res- trictor originario si no más bién la teología de la Religión , - que por fuerza o astucia , mal intencionada la implantó ¿Qué? la religión , sin importar cual sea.

Muchas de las cosas que nosotros consideramos morales , convenientes o naturales son cuestionables por solucionar problemas de grupos y sectores y no de un Estado ,por lo que hoy y mañana establézco y estableceré que :El Onus Probandi (la comprobación) de que la moral de los homosexuales no es la correcta ,corresponde a quiénes pretenden cimentar que la conducta de ellos es buena y que la de los homosexuales es mala y no así a los homose--xuales ni a la religión calificarla.

Por eso ,es importante tener siempre presente , que los limites de la libertad pueden variar , pero siempre existe una esfera en la que ésta libertad está limitada por factores biológicos , del mismo modo hay otra en la que el papel predominante está desempeñado por la costumbre y la convención.

Era necesario despejar el terreno antes de abordar el tema de éste trabajo ,pués dentro de la sociología no hay una fuente mayor de errores que una falsa perspectiva en lo tocante a la - libertad y moral sexual , ya que son difíciles de disipar en - - cuanto que reposan en la ignorancia que se niega a ser instruída y sobre una intolerancia que retrocede ante el deseo de comprender .(Estableciendo que el derecho de unos termina donde comienza el de otros).

II.- HISTORIA ANTIGUA:

LOS PUEBLOS MESOPOTAMICOS

No es difícil comprobar , que los hechos homosexuales han preocupado a la humanidad tanto en sentido directo , como de forma indirecta , ya que una de las leyes más antiguas contra la sodomía se encuentran en unas tablillas del Rey Asirio Tiglath-Pileser, en el siglo VII antes de Cristo , en las cuales se castigaba con la castración .

La civilización mesopotámica que se extendió a través del - siglo XVIII a.C , la mujer gozaba de más derechos que posteriormente , ya en el siglo VI a. C , la familia era de carácter patriarcal y la mujer estaba en una situación claramente inferior , pudiendo ser objeto de compra venta.

Durante toda la antigüedad se exaltó el valor viril . La interpretación del mito de Gilgamesh , es claramente homosexual. - Campbell Thompson , al señalar los diferentes tipos de espíritus malignos existentes para el hombre mesopotámico habla de demonios que se unen a hombres , diablos que buscan el comercio sexual , con los humanos .

Por otro lado tenemos a los egipcios , civilización que alcanzó un nivel de desarrollo sorprendente , ésta constituye un tipo de modelo de cultura Esotérica (misteriosa,oculta) , alegre, indolente dócil y fácil de gobernar . No fueron una raza guerrera y su deseo fué siempre vivir y dejar vivir . Los egipcios decía Herodoto , son los más religiosos de los hombres y llegaron a tener cerca de docientos dioses y diosas.

Sentían mayor afecto por sus divinidades si éstas padecían - las mismas flaquezas que ellos . Un papiro de hace unos dos mil años a. C , refiere como el dios Seth hace uso sexual del también dios Horus.

La intersexualidad aparece en Egipto en forma mítica con el dios Haapi ,divinidad del Nilo y que era macho y hembra al mismo tiempo .También , como en la religión judía , tenían a su dios creador en Atum.

El mito del andrógono , cuyo origen es tan antiguo como la humanidad , se manifiesta en Egipto , aun cuando es en Grecia - dónde adquirió su verdadera importancia en los cultos (reuniones ,mesas redondas ,congregaciones sentadas) religiosos de los egipcios , las prácticas sodomitas eran frecuentes .

Avanzando en el tiempo, la civilización griega nos ofrece un modelo bien conocido de civilización homofílica,

En la Grecia del siglo V a.C., la naturaleza va a ser para los griegos, el fundamento primero de todo lo que hay, los griegos llevaron la infente (indicar , conducir a un fin), reforma mental y religiosa de afirmar que lo real y verdadero y divino basándolo en la Physis (amistad y participación).

En Grecia donde aparece por primera vez, el sentido filosófico o técnico de la doctrina acerca de la intersexualidad humana.

Para un griego culto del siglo V a.C., la relación amistosa era decisiva para estar de acuerdo con la Physis . En su clásica vida sexual en Grecia , " la cultura griega era totalmente masculina " , y la mujer sólo formaba parte del esquema del hombre, como madre de sus hijos y administradora de la casa . La antigüedad trata al hombre, y sólo al hombre como foco de toda vida intelectual .

En Grecia, las mujeres vivían separadas y estaban excluidas de todo lo consiguiente, de la cultura y de los intereses de su país, en una palabra no, podían participar en la vida pública.

Al estar tan degradada ,como en la mayoría de las sociedades antiguas , el placer que podría darle al hombre también se degradó . Las relaciones heterosexuales fueron consideradas como enoblecedora , casi como una necesidad puramente biológica.

La sociedad griega cómo casi todas las antiguas ,era de carácter patriarcal, en la cual la mujer esta subyugada y no es libre , tuvo sus primeras realizaciones en la Grecia clásica , también patriarcales lo fueron , la egipcia y las babilonicas, pero lo que no se puede negar es que la sociedad griega en su característica patriarcal influyó en su actitud hacia el sexo y para el desarrollo de una homosexualidad institucionalizada.

En la situación , con su especial aprecio por la intersexualidad física ,su tendencia a la amistad y la postergación de la mujer como mera reproductora , no nos extrañarán entonces las palabras de Licinio , en su obra herotes del concepto griego del amor : " el matrimonio es para los hombres una necesidad de la vida y algo precioso , pero el amor de los muchachos sea sólo - privilegio de los sabios.

El ideal griego del amor era dirigido a los jóvenes varones pero se trataba de una filosofía propia de las clases intelectuales y dominantes , no sabemos cual sería el ideal de los menos favorecidos .

Una ley promulgada por el famoso legislador ateniense Solón , hacia el año 600 a.C., regulaba la pedestería prohibiendo a los esclavos tener relaciones sexuales con muchachos libres para evitar se debilitaran los sentimientos de superioridad .

En el mundo antiguo , los jóvenes esclavos eran muy demandados con fines sexuales , lo que era considerado en Grecia como algo natural .

En las relaciones homofílicas era regla que hubiera gran diferencia de edad entre el amante y el amado, que debía ser joven aunque había sus excepciones .

Durante la época heroica , de la militarista Esparta se llegaba a castigar a los jóvenes aristócratas que no tuvieran amantes . Otra forma de manifestación era el afeminamiento que no fué aceptado por los griegos .

El criterio formal de la hombría en Grecia era la valentía moral y física , se trataba de un pueblo eminentemente militarista , los afeminados , aun cuando no mostraban gran interes en la guerra nunca llegó a estar prohibida su situación . Tenemos que todo el arte griego es de carácter intersexual . El canon de belleza era sólo masculino y a la belleza física se le sumaban los dotes intelectuales producto de una mejor educación .

En la civilización romana , en cambio, la homosexualidad, también se consideraba normal, aunque no había una tendencia .- homoherótica entre adultos y adolescentes tan grande como en Grecia . Pues a la sociedad romana se le puede considerar en muchos aspectos como continuadora de la griega, por esto no es de extrañar que muchas de las actitudes romanas hacia el sexo fueran similares a las griegas.

Los fundamentos de la homosexualidad romana se fijan en el momento en que comienzan las conquistas, las riquezas y - la influencia de Oriente .

Para un Patricio romano, todo estaba permitido desde un punto de vista moral en el que la homosexualidad era un componente más .

Petróneo, hace una diferencia entre el homosexualismo romano y el griego y dice mientras los romanos disfrutaban del placer del momento, los griegos lo ponían al servicio de los - más altos ideales de la época.

En la legislación romana , no se hace mención de la homosexualidad en Roma, pero con la Ley Scantinia de Augusto - se regula la prostitución y la homosexualidad practicada con menores de edad , prohibida también por la ley Julia, que de haberse apli

cado alguna vez sería sobre las clases populares.

Es importante analizar al pueblo de Israel , que no es rígido en la religión , en su política y normatividad social , no - por su naturaleza , uso o gusto , ésto en cuanto a la referencia hacia el homosexualismo , veremos que :

Las tribus israelitas antiguas , al igual que los griegos y los romanos , no debían conocer las manifestaciones represivas - contra la sexualidad que luego se fueron desarrollando , el antiguo judaísmo , constituía una sociedad relativamente matriarcal . En "algún tiempo los judíos imitaban muchas de las tendencias sexuales de sus vecinos ,incluyendo varias formas de culto sexual. Estas llegaban a extremos degradada de hombres y mujeres . Muy probablemente cuando se escribió el antiguo testamento , las costumbres judaicas habían cambiado por necesidad adaptativa y a - consecuencia del desarrollo de la agricultura y la ganadería .

Igual sucedió con las mujeres que se vieron degradadas en - su posición social y se pasó a una sociedad patriarcal.

En ésto es entonces fundamentable la incoherencia de la naturaleza humana y su realidad en lo que manifiesta en forma tajante el antiguo testamento en lo que se refiere a la homosexualidad y la mujer como tal :

Los severos preceptos jurídicos contra la homosexualidad son entendidos en gran parte como una reacción de los dirigentes de un pueblo pequeño , rodeado de enemigos, luchando por la sobrevivencia . En gran medida la interpretación de las leyes de Moisés estába basada en lograr tribus más grandes y poderosas que mantuvieran fuerte al pueblo judío contra los enemigos . En sus condiciones no debe de extrañar que se considerara necesario no malgastar el esperma masculino, pues con ello se impediría el crecimiento de la tribu . Así todas las manifestaciones homosexuales fueron consideradas como indeseables .

El único fin de la sexualidad era la reproducción, se modifican las leyes judías de la sexualidad.

Posteriormente con el peligro de la guerra, fueron continuos luchando contra los asirios, babilónicos, persas y Alejandro Magno, no es entonces extraño que en éstas condiciones el pueblo hebreo se convirtiera " en un pueblo barbaro y orgulloso".

El concepto de intersexualidad, que se ha visto aparecer en las demás mitologías , aparece de modo expreso entre los hebreos en el Génesis III, Versículo 23, cuando la mujer formada de la costilla de Adán , es presentada al hombre, - quien exclamó : " Esta sí que es huesos de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada varóna, por que del varón ha sido tomada.

La contradicción se encuentra en el momento en que la ciencia demuestra que la mujer es más perfecta que el hombre en su constitución biológica , ya que mientras que el varón es XY y el componente femenino es XX , aspecto que muchos - consideran es un atributo para la mujer, ya que la mujer es la que determina la vida o la muerte del producto, ésto aún cuando se debe de entender que es el varón quien determina la heréncia .

Hacen en esos versículos referencia a la conducta homo sexual plasmados en la Biblia , encontrandcse en la Génesis XIX, Versículo 4 y 5 , cuando los dos angeles enviados a Sodomoma y Gomorra, donde como es notorio eran habituales las - prácticas homosexuales los hospeda el fiel Lot en su casa, los hombres de la Ciudad llamáron a Lot y le dicen "antes - de que se acuesten presentanos a los hombres que han llegado ésta noche y que los sacára para que los conocien.

La respuesta bíblica a ésto según los que lo pregonan y escribieron dice: que Lot trató de evitar ésto ofreciendo a sus hijas , " entonces Yavé hizo llover sobre Gomorra - - Asúfre y fuego desde el cielo y destruyó éstas ciudades,- - todos los avitantes de la Ciudad y todos los vejetales desa parecieron Versículo 25 y 26 .

Además de la condena de los sodomitas, la Biblia san-- ciona la homosexualidad en el levítico, capítulo XX , donde -

se acentúan muchos de los actos que deben considerarse dentro de la sodomía.

Muchas de las imperantes sobre la homosexualidad en la moral tradicional vigente en la actualidad en Occidente tienen sus bases en éstos juicios bíblicos condenatorios del " comportamiento desviado ".

Sin embargo se puede comprobar , que en ningunas de las citas del antiguo testamento se hace referencia concreta a la homosexualidad femenina , pues la mujer no era ni siquiera digna de ser tomada en cuenta.

II.2 .- HISTORIA MEDIEVAL:

Con la llegada del cristianismo y su buena nueva , recogida en el Nuevo Testamento , va ha mantener aunque de manera diferente , la sexofobia de las Viejas Escrituras.

El cristianismo en un principio, no sanciona a los que cometen sodomía o a las adúlteras , sino que persigue la interiorización de la idea del pecado . La extensión del cristianismo en el imperio romano , va considerando como pecado , muchas de las cosas que eran aceptadas normalmente por los ciudadanos romanos - más decentes.

El ideal cristiano el de permanecer en el Estado del celibato , en los primeros tiempos eran muchos los cristianos que se abstenían de las relaciones sexuales durante toda su vida.

Toda la sexualidad , incluida en algunos casos la reproductora , eran sancionable por su carácter placentero. En el Nuevo Testamento , las leyes que hacen referencia a la sexualidad ya no están destinadas ha asegurar la supervivencia y reproducción de un pueblo , como en el caso del Antiguo Testamento .

En el mensaje de Cristo , no hay una condena explícita a la homosexual , es San Pablo en su mensaje a los romanos quien hace mención y referencia a ellos . Es aquí cuando por primera vez los escritos cristianos mencionan la voz contranatura que luego será ampliamente utilizada por los moralistas cristianos a lo largo de la Edad Media y Moderna.

Es también San Pablo , más que en ningún otro evangélio , se encuentran los argumentos que utilizarán los defensores de las tendencias cristianas oscurantistas sobre la sexualidad que irán apareciendo desde la Edad Media hasta nuestros días.

Al rededor del año 200 , de la Era cristiana , cuando nada indicaba la caída del imperio romano a manos de los invasores barbaros . Una época de pesimismo iba a invadir a Occidente.

A pesar de todo, durante los dos o tres primeros siglos del Imperio Romano, la homosexualidad y prostitución masculina florecieron, aún con la Ley Escantina y Julia. Sue dice - que Tiberio construyó un Gimnasio donde se practicaban todo tipo de estrabagancias sexuales con jóvenes de ambos sexos. También es bienconocido el desenfreno sexual imperante en la Roma de Calígula y Nerón, quien ordenó la primera persecución oficial y masiva contra los cristianos.

Más tarde en la época de Domiciano, que fué uno de los más crueles emperadores, la homosexualidad en su forma más viril continuó siendo avitual.

La primera prescripción legal y documentada de las prácticas homosexuales, se dió al principio del siglo III d.C., pero la prostitución masculina continuó prosperando y poco tiempo después se les puso a los prostituidos una tasa, que éra pocas veces aplicada.

Fué a principios del siglo VI d.C., cuando Constantino hijo , de madre cristiana se apoya en la Iglesia cristiana y reconoce a la religión, que consideraba taxativa ante la perderastía, desde entonces la sodomía fué un crimen capital.

Ya hacia (482-565 d.C) en dos ocasiones (536 y 544 d.C 0 Bizancio y los barbaros , legisla contra lo que " Lexuriantur naturam " . Un nuevo orden se ha establecido en el mundo , las relaciones sexuales y en específico a las homosexuales ya son consideradas como una forma odiada por dios.

En el cristianismo primitivo , los clérigos interpretaron la destrucción de Sodoma y Gomorra como la ira de dios contra los que habían cometido actos homosexuales.

Nuevamente refiriendonos al siglo VI , Constantinopla aparecía como la fortaleza que debía defender la religión de Cristo contra los persas , discípulos de Zoroastro , y los árabes Mahometanos . Erodoto , en sus relatos de los usos de los persas señala que lo que más le impresionó de ellos fué el observar como ninguno castigaba con dureza a sus convecinos . Dice que " procuran disfrutar todos los placeres que conocen , aprendidos de los griegos el gusto por la pederastia.

Entre los primitivos ários eran frecuentes las asociaciones de hombres solos . Para ello existían Andrones o casas de hombres y nos dicen los estudiosos que dentro del templo de Labrandia (Suecia) , se descubrió un lugar de éste tipo.

Hemos hablado de intolerancia hacia la homosexualidad ,pero también hay naciones quienes tienen ya por su religión o por cos tumbre una tolerancia notable hacia el homosexualismo y por ejem plo tenemos a :

El islamismo y la civilización India en éstos y en particu- lar en los países persas . Los jóvenes varones eran estimados - por su valentía y eran iniciados a la vida adulta , en algunos grupos tribales , a través de la relación sexual con los patriar cas , que debían transmitir así su valor y sabiduría a los nuevos portadores de la defensa de la tribu.

Con la llegada de Mahoma , " el último de los profetas " á- rabes van a conquistar en pocos años un vasto Imperio apoyados en el fanatismo . Las disposiciones legales árabes , basadas , ca si todas en su libro sagrado el Corán , fueron pensadas no para reprimir , sino para dirigir , inspirados en Mahoma , que poseía 14 mujeres , que eran llamadas las madres de los creyentes ,es entonces que la familia seguía estando bajo el dominio de los -- hombres.

Siendo las costumbres heredadas de la antigüedad , las rela- ciones homosexuales eran casi un complemento normal , aun cuando no estaban permitidas en el aspecto financiero para todos. La for

nicación y la pederastía fueron faltas graves entre los árabes, si no estaban legalizadas por medio del matrimonio o entre las relaciones entre los señores y los esclavos. Hahqra al final de su vida inició una mayor tolerancia e igualó las penas de los adúlteros con las de los acusados de pederastía . El Corán no hace alusión directa al castigo de la homosexualidad, como lo hace la Biblia , de la que está - - muy influenciado.

El influjo pagano está muy presente en la poesía árabe en la que se enlazan en muchas ocasiones las relaciones homofílicas , de lo cual pueden darnos una idea las versiones no expurgadas de las mil y una noches, apesar de que una ideología determinada esforzada en disfrazar de mujeres a los adolescentes, a los que los poemas van destinados.

De forma parecida al Islam , en la civilización India, la homosexualidad era un acto, que todos desde el anciano hasta el adolescente, admitían sin la mayor incomodidad.

En las leyes de Manú, al hablar de la creación, también encontramos diferencias al hermafroditismo primario , como - en casi todos los textos . Así en ellas se dice:" Habiéndose dividido en dos el Soberano Maestro se volvió mitad macho y mitad hembra y uniéndose a ésta parte hembra, engendró a - Viradj, Versiculo 32., la creación.

Las mencionadas leyes de Manú ,son del siglo XII a.C ., y es tan muy relacionadas con sus predecesores los Vedas ,Las leyes de Manú estaban igualmente hechas para los hombres al igual que el Corán.

Ya en la alta Edad Media y el establecimiento de la sociedad feudal , se inagura un largo y sombrío periodo que se extiende de los siglos V al X , d.C., . La cultura y con ello la moral sexual , se hace religiosa.

Durante la Edad Media , los pueblos de Oriente disponían de una civilización más elevada que la de Occidente .Sus abitantes más cultos , tenían una gran tolerancia religiosa y sexual . Con la conversión al catolicismo , de los pueblos germánicos , antes del primer milenio d.C., el mundo va ha estar obsesivamente dominado por la imagen del pecado introducido por el cristianismo . El paganismo anterior , se convierte en el principal motivo del rechazo .

En el mismo instante de la Edad Media , el choque entre la mentalidad pagana ,con sus tendencias homofílicas y la cristiana , sexofóbica , se pone de manifiesto en el gran hombre que fué Agustín de Tagaste , más tarde Santo de la Iglesia . En sus confesiones refiere con sencillez , las sucesivas etapas de su vida . La amistad es entendida por San Agustín del mismo modo como lo entendían los griegos , en su mundo no figuraba la mujer , él bus

caba la sabiduría a través de los libros y de los amigos que , -
" mimosos y llenos de vivacidad deleitaban sus horas de ocio o -
las dedicadas al estudio".

El nacimiento de la Orden Benedictina , va a suponer un nuevo estilo cultural , a consecuencia de sus formas renovadas y la traducción de los escritos clásicos , los monasterios se van a -
convertir en centros , en los que se acumulan los conocimientos pero las debilidades humanas también debieron hacer su aparición entre los monjes , y así , el propio San Benito , en su Regula Monachorum, dice que : " Los hermanos más jóvenes no tengan continuas sus camas , sino entreveradas con los demás ancianos.

En el cristianismo del Medioevo se va a instalar con toda su crudeza una doble alternativa : " Mientras Dios y los Santos , derraman su amor y caridad sobre los peores criminales , en cambio, una falta insignificante cometida por el hombre bueno y -
piadoso que le atrae el gusto homosexual, es condenado a los tormentos del infierno .

El concepto monacal del cuerpo humano , es el referente a la sexualidad se expresa claramente en las palabras del monje Odón de Cluny : "La belleza del cuerpo está sólo en la piel , sentiría asco , por que su lindeza consiste en mucosidad , sangre, humedad y bilis , todo lo que está oculto en las fosas nasales y en la -
garganta y en el vientre , encontramos por todas partes inmundicias".

En la Edad Media, las autoridades organizaban campañas de justicia tratando de luchar contra las brujas y los encantadores o contra los sodomitas, pero casi nunca lograban su propósito .

A pesar de la condena brutal que la Iglesia Medieval -- ejerció , sobre el comportamiento sexual en general, hasta -- el Concilio de Trento, posterior a la Edad Media, las ideas reinantes en el pueblo en lo referente a las relaciones sexuales , tanto de individuos del mismo sexo , como de distintos , eran bastante relajadas . El adulterio también era muy frecuente , y sobre todo eran los hombres quienes lo practicaban con más frecuencia, aun que las mujeres tampoco parecían muy escrupulosas , aun cuando los castigos de las leyes eran terribles , la pederastia existió en todos los pueblos.

Carlo Magno, en su reinado, respetó las tradiciones en general , no suprimió las Ordalias . Y en algunas de ellas -- se encuentran los textos de *Peccatoribus DIVERSORUM MOLARUM* , -- cuyo título es significativo, puesto que en él se habla de -- pecados y no de delitos, Carlo Magno y su ambiente eclesiástico trataban de evitar la ira de dios, que se manifestaba -- en la invasión de España por los árabes y a la vista de la -- sodomía practicada en aquellas regiones.

En la Península Ibérica, al fin del reino Visigodo, existía el mismo temor a la cólera divina, y en el siglo XVI., - con el Concilio de Toledo, se mencionaba a los sodomitas en diversos grados.

En la época de los fueros municipales, que condenaban constantemente la homosexualidad . No respetar un fuero era considerado uno de los peores delitos, y prueba de ello era el Fuero de León, que dictaba: " Todos aquellos furan o no - de nuestra progenia , que extrañáren a nuestras constituciones, sean tendidos y atados, rotas sus manos y sus piés, mar cada su cerviz, vaciados sus ojos y dejarlos morir , hasta que los ángels terminen con sus penas.

En España, al iniciarse la Baja Edad Media, la dureza del castigo contra la homosexualidad no va a ser menor.

En esas mismas épocas medievales y en particular en las aproximaciones del año 1095, San Bernardino. critica el afe-minamiento que habían ido adquiriendo los señores, sin embargo con el fin de la Alta Edad Media , al iniciarse las Cruza das , se produjo necesariamente un intercambio de costumbres a los que se debe atribuir la introducción en la Europa Medieval , de las más relajadas actitudes sexuales es a los orientales.

Paralelamente en Francia, Luis IX , trata de que las leyes sean más justas , a pesar de las costumbres de la época, que man-

tenían , unas legislaciones muy severas , condenando a muerte a los adúlteros y a todos los que cometieran delitos contra la naturaleza . En tal razón en el siglo XIII , el hombre va ha empezar por primera vez a ser libre frente a la religión .

La influencia Oriental en los movimientos anticlericales era grande . Los Cátaros o Púros , habían llegado al sur de Francia desde Bulgaria y a sus defensores se les llamaba , bulgaros y luego Buggers (sodomitas) , y que consistía en la espiritualidad , influidos por las doctrinas ignóticas e hindúes. No valoraban la procreación ni el matrimonio , que eran considerados como flatas , contrastando con la incontinencia de los jerarcas de la Iglesia , que los acusó de sodomía con sus esposas , usando el término en sentido actual de coito anal y no como homosexualidad en general que era la forma aplicada desde las maldiciones bíblicas.

Los cátaros fueron duramente perseguidos , igual que los albigenses . También fueron acusados de sodomía y combatidos encarnizadamente en Béziers , en donde tan sólo en una iglesia fueron degolladas siete mil personas .

Acusaciones de pedofiliamística o de sodomía , se recogen en numerosas actas contra las sectas de los Nicolaítas , los Caínitas y los Valdenses entre otras .

La lucha contra los herejes trinfó, sobre todo por que se trataba de la Inquisición. Durante la Edad Média, fué el poder civil fundamentalmente, el que se ocupó del comportamiento sexual del pueblo con la persecución de infieles y herejes, encargada a fines del siglo XII, a los Obispos, empezó la intervención eclesiástica en los asuntos jurídicos, - que progresivamente irían progresando, hasta llegar a su máximo apogéo en los siglos XV y XVI .

La Inquisición fué establecida de forma eficaz, en el - IV, Concilio de Letrán. A partir de entonces, y sólo desde que Fernando e Isabel intituyen el Tribunal del Santo Oficio en España al término del siglo XV, se dá el poder de la Inquisición.

El mundo medieval, estaba lleno de terrores morales a los que se habían de unir las catástrofes naturales.

En éstas lcondiciones desesperadas, la brujería aparecía como una forma de protesta. No es extraño entonces, que, éste grupo de arginados, como ahora se les calificaría, se entregarán a la lubricidad más abominable sin consideración de parentesco. Si hay más hombres que mujeres, los hombres satisfaces entre ellos su apetito sexual.

Los participantes en, las ceremonias de iniciación , y generalmente al final, se da como resultado la tan combatida sodomía.

II . 4 .- HISTORIA MODERNA.

El delito , durante el reinado de los Reyes ,Fernando e Isabel ,se va ha producir en España una dura represión de carácter político religioso , un intenso odio contra los judíos , a los- - que calificaron de raza maldita . Los reyes también dictaron leyes contra el pecado nefando . Entre ellas se encuentra una dictada el 22 de Agosto de 1447 , con el título de (La Sodomía y Bestialidad) , y condenan a los hombres de éste delito a mayores penas que por obra se pueden dar.

Los autos de fé contra las brujas y los homosexuales , fueron frecuentes en la Península , por lo que el principal significado de la Inquisición , hay que buscarlo , más que en las luchas contra las prácticas hechiceriles y sodomitas , en la persecución de judíos y moros .

Para la Inquisición española el pecado Nefando , la bigamia así como las desviaciones sexuales de los clérigos fueron delitos menores , aunque no los dejaban de castigar.

Un auto del 18 de Octubre de 1509 , ordenó que la Inquisición española no emprendiera acción alguna contra los homosexua-

les, excepto si estaban implicados en casos de herejía . Sin embargo algunos historiadores señalan " que aun cuando los tribunales de la Inquisición no volvieron a ejercer jurisdicción sobre la sodomía , la Inquisición de Aragón adoptó ahora poderes oficiales contra ese mismo delito . El 25 de Febrero de 1524 , el Papa Clemente VII , decreta y concede a la Inquisición jurisdicción sobre la sodomía , sin tomar en cuenta si en ella se encontraba la herejía o no.

Los clérigos homosexuales eran tratados con mayor indulgencia , que los laicos por que el control de la moral del clero por los inquisidores no debió ser muy rígido y muchas veces para evitar el escándalo , se mantuvieron los casos en secreto.

Dentro de lo referente a la moral sexual , durante los siglos XVI y XVII , el delito que más escandalizaba era el de la sodomía , y son los delitos contra la moral sexual , los únicos a los que se les aplica el término de pecados , durante la Edad Média y Moderna , en cambio , el robo o el homicidio son pecados de forma secundaria , y por eso casi nunca se les designa así en las normas generales . En la época de los Reyes Católicos , como antes y después de ellos , la ley no era la misma para los nobles que para los plebeyos , lo más frecuente era que pagaran un dinero como compensación o en algunos casos más graves , fueran desterrados.

Sin embargo y en contra de las ideas eclesiásticas predominante en esas épocas , mientras que las hogueras combatían a las brujas y la hechicería , en Italia en otros lugares de accidente algo estaba cambiando , se intenta entre, otras cosas . volver a la sexualidad desde él se vuelve a buscar el placer real , no el idealizado . Frente al dios católico , represivo y autoritario de la Iglesia de Roma .

Se está iniciando el retorno a la cultura clásica . Las - - obras de los griegos y de los romanos , que permanecieron aisladas del hombre medieval guardadas en los monasterios , van ha cer buscadas afanosamente y todo lo que representa el elenismo con su inevitable carga de civilización pagána , va ha ser desem polvado y su modo de conducta imitados .

Durante la Edad Media, los locos eran en muchas ocasiones los imíos, los lascivos y los sodomitas . Al llegar el renacimiento , la locura va ha fascinar al mundo . La belleza aparece como el supremo bién . Con el humanismo la homofilia en sentido griego vuelve a aparecer y son frecuentes los artistas y los intelectuales de orientación homoherótica .

Para los renacentistas , el amor es lo mas importante y la naturaleza su mejor expresión , muchos de los geniales hombres renacentistas tales Leonardo Da Vinci , que según los biógrafos

llegó a ser acusado de prácticas sodomíticas , compareció el 4 de Abril de 1476 , cuando tenía 24 años ante los oficiales de noche otro es Miguel Angel , sin embargo éste , siempre rechazó el - - placer sexual físico siéndole fácil conseguirlo , y se dedicó por completo al cultivo de la belleza intelectual .

La homosexualidad se extendió como reguero de pólvora en - las ciudades renacentistas , tanto que la prostitución femenina pasó un mal momento, por que los hombres no iban ya con ellas , prefiriendo practicar entre ellos el pecado " contra natura " .

En Venecia , a pesar de que las autoridades de la República castigaban la sodomía ahorcando y quemando a los culpables , el Gobierno llegó a exhortar a las prostitutas a que se exhibieran más para que los ciudadanos venecianos disminuyeran sus inclinaciones hacia los prostituidos masculinos y jóvenes afeminados.

El Renacimiento francés tuvo en Montaigne el más clásico de sus representantes y su obra los Ensayos , es de clara orientación homofílica . En Francia hubo como en todos los países una doble convención , mientras por un lado muchos sodomitas , eran quemados , en la hoguera por brujería , por otro lado la homosexualidad era general en la Corte francesa donde Enrique III , el último Rey de la dinastía Valois , contrató un gran número de - - mancebos de buena presencia a los que sometía a sus caprichos

sexuales , de forma parecida al escuadrón que poseía la lesbiana Catalina de Médecis .

En esos mismos tiempos , surge Calvino . La doctrina de Calvino mucho más extremista que la Luterana , impulsó en Europa un régimen de terror , denominado guerra de religión , lo que era - tan sólo un movimiento religioso .

El exterminio de los dicidentes , a los que se acusaba de - brujos (as), homosexuales o herejes , fué masivo .La homosexualidad se castigaba por los tribunales religiosos y por los civiles , lo contrario sucedía en Inglaterra que la sodomía fué sometida al poder secular hasta 1533 .

Las acciones emprendidas por el Estado habían resultado inefectivas , ahora pretendían buscar otra solución y hacen nacer la prisión como forma de ordenamiento social . En el siglo XVII, se llegó a temer que los mendigos asfixiaran las naciones y como método para evitarlo , se estableció su internamiento , para borrar sus efectos más visibles y así controlar las tarifas cuando se eleven demasiado , además no eran cuestiones sólo económicas las que explicaban el internamiento , se precisó que el origen de la pobreza no estaba ni en lo exiguo de los ingresos ni en deempleo " sino en el debilitamiento de la disciplina y el relajamiento de las costumbres , aparte decían son las razones de ca-

rácter sexual influyentes en la conveniencia de establecer el -internamiento.

Ya antes , un decreto de 1583 , en Inglaterra , se refiere al vicio doméstico y lo hace merecedor de la pena de prisión . Esta debe de ser una de las primeras leyes que sancionan de ésta forma la homosexualidad y parece muy benigna para la severidad del tiempo que tratamos , la Inquisición no tuvo conocimientos de éstos casos , y ésta tolerancia e incluso la aprobación de la homosexualidad en Italia viene atestiguada por el hecho de que en 1664 , ciertos franciscanos conventuales llamaron la atención al proclamar las excelencias de de ésta práctica . Indudablemente el poderoso influjo de las ideas renacentistas se hace notar en ésta sorprendente permisividad .

El citado decreto de 1583 , las penas de prisión por el delito de homosexualidad no eran iguales para todos , y así ; si la edad del culpable oscilaba entre los 14 y 18 años , la pena era de 30 días de cárcel en régimen de aislamiento ; de los 18 a los 25 , 60 días de prisión en igual régimen , y por último de 25 a 50 años , el delito se penaba con un año de prisión .

A partir de la época clásica , las penas corporales inician su declinar , después de lo espasmoso de los siglos XIV-XV y XVI, aun que van a seguir aplicándose , irán dejando paso a la prisión como medio de control social .

La alianza está hecha . La religión pondrá las normas morales y el Estado los medios para cumplirlas en un estado de cosas que van a continuar casi hasta nuestros días .

Primeramente, con el cristianismo, la sodomía es un pecado . Después con el aumento del poder civil y las regulaciones legales, se convertirá en pecado-delito , hasta el siglo XVII , cuando comienza a ser considerado como un delito cometido por dementes, que también son pecadores.

Durante ésta época , la forma de Gobierno que dominaba - en casi todo Europa , era el absolutismo, por lo que es imposible , negar el lújo de la Corte de Luis XIV, el Rey Sol, debió ser tal que un contemporáneo lo describió: Cuando se ha visto de la magnificiencia de Salomón y de la grandeza del Rey de Persia , no es comparable con la pompa que acompaña al Rey de Fráncia.

En éste ambiente de lujo oriental , la homosexualidad - constituyó una moda y el intersexualismo fué una manifestación más , hombres y mujeres presumían de ropajes lamativos con brillantes colores y costosos bordados y entre el sexo masculino era habitual ell uso de peluca con grandes y largos bucles empolvados . Felipe de Orleans , el hermano de Luis - XIV, era llamado el " el Rey de los sodomitas " por vestir como ellas las mujeres.

Pasando al aspecto de la glorificación del placer . Con la llegada del siglo XVIII , las leyes penales continuaron siendo - severas . Al principio de la Edad Moderna y durante el siglo - XVIII , se producirá , coexistiendo con un ambiente de gran dureza y un mantenimiento férreo de la autoridad . Aunque no se produjo un debilitamiento de la fé , la primera mitad del siglo - XVIII , fué un período histórico de dominio de la idea de la naturaleza y un mantenimiento férreo de la autoridad , el dominio de la idea de la naturaleza se manifiesta en , Deus sirve Natura. La religión represiva va ha ser continuamente sometida al juicio de la razón , y el " cristianismo se ofrecía a los hombres desde su nacimiento " , los moderaba , los instruía , sancionaba cada uno de los grandes actos de su existencia puntuava las estaciones , los días , y transformaba en liberación el momento de su muerte.

Nuevos y frescos aires paganos están llegando a Europa . " Si cada siglo esta caracterizado por un espíritu determinado , el espíritu del veinte parece ser el de la libertad " .

Los clásicos y el Renacimiento , tendrán su continuación a través de los ilustrados del siglo XVIII , . El placer volverá a estar dentro dela naturaleza y una oleada de optimismo sacudirá las mentes , aunque una extrieta moral , siça imponiendo sus

critérios , por eso, nada cuesta con pensar en países en donde todo estaría permitido , en relación con la libertad y felicidad , Estos pensamientos ya fueron alcanzados, antes por - ilustrados antepasados.

El Oriente se hizo familiar y se publicaron el Corán, - las Mil y una Noches y recopilaciones de fábulas indias. La sexualidad fué recuperada como algo conforme a Natura. El placer no fué ya humillante . Esta libertad pregonada por los ilustrados será a lo largo del siglo de las luces, mientras al mismo momento se aplicaba un sinnfin de leyes y decretos - para moderar la vida sexual del pueblo.

En la América colonial, los homosexuales , eran a finales del siglo XVIII, comunmente ajusticiados , pero las nuevas ideas liberales que venían de Francia hicieron variar la costumbre pero no las leyes . Así por ejemplo , en un proceso del año 1740 , en el que se juzga a un sodomita por haber realizado el acto con un menor , el fiscal solicitaba la pena de muerte .

La nueva sociedad que decean los ilustrados , no corresponde con las duras realidades con que vive el pueblo en el siglo de las luces . Si la religión debía hacerse natural, - también las normas de convivencia tendrían que variar. Rousseau cuyo pensamiento sigue siendo . en muchos , aspectos moderno, estuvo des

de sus primeras obras en conflicto con una sociedad para él inaceptable. Su obsesión por el desnivel que existía entre las palabras de los actos de los hombres y sus sentimientos verdaderos y por el deceso de suprimir el velo bajo el que la sociedad obliga a los corazones a condenarse "se manifiesta claramente a decir ", nadie se atreve ya a parecer lo que es, y éste esfuerzo permanente de los hombres que formar éste rebaño sociedad y la misma sociedad que los critica puesta en las mismas circunstancias harán lo mismo que los homosexuales y por cosas menos poderosas - rechazarán el ataque.

Para rousseau , la satisfacción de las pasiones es obediencia a la Naturaleza . Todos los efectos de la represión de la sexualidad , son convertidos en excesos y elige un modo compulsivo , irracional , y también brutal para suprimirlos.

Los filósofos ejercían una gran autoridad , comparable a la de la Iglesia , y ésta misma no escapó a su influencia . Pero las costumbres cambiaron un poco al llegar al poder , Carlos III , que quiso organizar y enriquecer a su pueblo , la autoridad real se impuso a la de la Iglesia . Los procedimientos inquisidores , en la época de Carlos III , también se vieron muy suavizados , aunque en ésta época se continuaron celebrando las leyes vigentes y actos de fé en contra de los sodomitas. Ay que tener en cuenta que las leyes vigentes éran todavía las establecidas por los reyes católicos.

En los días de la Revolución francesa , en los cuales la Inquisición reanuda las persecuciones , los arrestos y las condenas . Un gran número de procesos tienen lugar entonces y entre 1780 y 1880 , sólo en Valencia España , se presentan 100 , casos de homosexuales para ser juzgados , nos señalaban también que en la homosexualidad carcelaria , un acompañante inseparable de las cárceles , todavía en 1789 , el Abate Desmonceaux señala " los asilos forzozos , son retiros tan inútiles como necesarios , el aspecto de éstos lugares tan tenebrosos y de los culpables que encierran , es bueno para preservar una juventud , de cometer los mismos actos que merecen una justa reprobación , es prudente pues que los padres hagan conocer a tiempo a sus hijos , lugares donde la vergüenza y el crimense unen , donde el hombre degradado en su esencia , pierde los derechos que había adquirido en la sociedad.

Con la homosexualidad carcelaria , se iniciará una más de las contradicciones del orden establecido . Los sodomitas para ser reformados son enviados a prisiones en las que , el "vicio nefando" es practicado avitualmente ,

Si lo que se pretendía era la purificación por medio del internamiento el resultado fué el opuesto . La sexualidad suprimida en las prisiones , su vía natural de expresión , se manifestaba en ellas a través de un homosexualismo vicioso y corrupto.

Con la revolución francesa , la Monarquía Absoluta , perdió todo su poder y en 1792 , las ideas humanitarias llegaron , también el campo de la sexualidad . La sociedad está volviéndose Láica y la religión comienza a perder fuerza en las costumbres . Los homosexuales van a ser visto desde el punto de vista humano ya no como pecadores , sino como enfermos , aunque las leyes los siguen considerando como delincuentes.

Y ya pasando el siglo XIX , se establecen nuevos sistemas penitenciarios y se suprime el tribunal de la Inquisición , pero no así en México , manteniéndose en las colonias españolas y en los países de Europa la pena de muerte para los sodomitas , aunque cada vez era mas frecuente la pena de privación de la libertad.

El momento era propicio para un hombre como el General Bonaparte . Napoleón fué un gran pragmático , que ya no estaba bajo el poder de la Iglesia y decía él , yo seré lo que mi pueblo - quiera seré en el momento en que se encuentre bajo mi mando ,seré católico o mahometano como lo fui en Egipto o de cualquier otra religión si mi pueblo así es feliz .

Napoleón , suprimió la Inquisición en 1808 , pero el Santo Tribunal continuará existiendo hasta la Corte de 1812, en 1835,

se dejará de escuchar la palabra sodomía en el lenguaje de los legisladores . La moral ha cambiado, como decían algunos filósofos , " antiguamente eran los vicios , hoy son las leyes lo que nos preocupa " .

II . 5 .- HISTORIA CONTEMPORANEA.

LA ENFERMEDAD

La clase médica , optó por el poder y se convirtió en un servicio más de las clases dominantes , para deshaserse de personajes molesto como los locos y los homosexuales . Ya , como antes había hecho , no era posible apelar a la brujería o a la Inquisición . A partir de ahora las pasiones y los malos instintos no serán vistos como manifestaciones diabólicas sino como signo de enfermedad, para algunos médicos los normales serán los ricos y los pobres los anormales , y únicamente se tendrá en cuenta el estudio meramente descriptivo de unos síntomas , los países europeos más avanzados , desde el siglo XIX , las costumbres van ha cambiar . El ritmo natural y relajado del campo se substituye por el áire enrarecido de las nuevas zonas suburbanas de las ciudades , que ofrecen a los recién llegados todos sus defectos y ninguna de sus virtudes.

En éstas condiciones , las actitudes sexuales van a perder parte de su difícil equilibrio y la homosexualidad más patológica , junto con la prostitución y el alcoholismo , aumentarán.

La locura se separa de los Códigos Penales al comienzo del siglo XIX , los lócos estában bajo el control médico.

Los homosexuales disfrutarán en cámbio, de una doble condición . A unos se les conduce a las cárceles y a otros a los lugares para los locos , a pesar de los nuevos, nuevos tiempos , los cámbios son lentos y la influencia de los valores religiosos sigue siendo grande . Poreso en las legislaciones del siglo XIX, - se mantendrá todavía en muchos países la pena de muerte para los sodomitas , hasta el Código de 1848 , que en España la homosexualidad dejó de ser una infracción penal , en Norte América las leyes penales antisodomitas siguen casi el mismo ritmo , pero con mayores garantías para los homosexuales, más bién siempre se les trató como henfermos , en Europa el asilo estaría bajo el control de los médicos.

En la adelantada Inglaterra , la moral Victoriana mantuvo la máxima pena para los homosexuales hasta 1861 . Al ir produciéndose la secularización de la sociedad , los médicos ocuparon el lugar que los clérigos ostentaban y los temas sexuales comen-

zaron a ser objeto de discusión por los nuevos científicos .

Así , hacia la mitad del siglo pasado, Friedrich , destaca da figura en el campo de la medicina Legal , dice:" El homosexual activo está ordinariamente pálido e hinchado , persigue a muchos jóvenes con mirada lasciva . Hombres con un pene delgado y pequeño son los que más se entregan a éste vicio y entre otras características tiene que es : flácido , las rodillas dobladas y el paso inseguro , la cabeza cuelga hacia adelante , la mirada apagada y sin vida , los huesos de la cara resaltan y los labios parece apenas cubrir los dientes . Las facultades psíquicas disminuyen .

Desde luego , Frieddrich , descubría un estado de antihomosexualismo , pero de ahí a querer descubrir a los homosexuales estaba muy lejos de hacerlo , el alemán representaba a un Estado represivo y vicioso que condenaba la homosexualidad, haciendo pasar el homosexualismo como algo enfermizo , no pudiéndose sino contemplar a los pederásta como enfermos o degenerados .

Sí como el médico mencionado , muchos otros médicos de la época , demuestran la influencia del positivismo , pero la resolución fracasa y los tiempos cambian y los utopistas decaen y bienen a substituirlos los nuevos científicos como Comte , que dentro de su ciencia no entra la ciencia del espíritu.

Ya trasladandonos a la primera gran guerra , en los cules se inician los movimientos en favor de la homosexualidad, nos decen que : Las condiciones en que se fundamentaban las, creencias , las religiones y el propio orden social , se postularán y replantearán continuamente desde 1920 , y hasta - nuestros días enmédio del avance incontrolado de la técnica - todo poderosa que amenaza con exterminar a su propio creador.

Las nuevas concepciones del mundo , van ha ir llegando - aunque muy lentamente , al terreno de la sexualidad.

Un poderoso movimiento en favor de la homosexualidad, es ta ya organizada para la época de los 20 . Se establece la liga Internacional y mundial para la reforma sexual , que tomará la postura de considerar los actos homosexuales igual bajo la ley que los heterosexuales .

El Código Penal Ruso , ha abolido el adulterio , la bigámia la relación homosexual y el incesto , la sodomía , la - interrupción del embarazo y el concubinato , de la lista de - los delitos penados . El nuevo proyecto de la ley alemana , - que para ese tiempo todavía no había sido aprobado., aplica - mayores castigos a 39 , ofensas y trece menores , respecto a la legislación.

En cuanto a la liberación sexual , siguieron el ejemplo So
viético , Dinamárca y Turquía .

Sin embargo, mientras que algunos defienden la libertad de los homosexuales otros la reprimen , más aun con la llegada del nazismo y el estalinismo en la Urss.

En tales circunstancias los reformistas , buscaban sólo se castigaran las relaciones sexuales realizadas bajo coacción a finales de 1932, Únicamente era posible , la homosexualidad en la forma de acciones análogas al coito (anal y oral).

En España , desde 1822 , no incluía a la homosexualidad como delito y sólo castigaba los abusos desonestos . Eran unas leyes avanzadas para la época , pero al llegar la Dictadura del General Primo de Rivera , la codificación cambia y la homosexualidad vuelve ha ser codificada como conducta delictiva.

Hacia 1920 , la Psiquiatría de orientación clínica , los trabajos de Kreschmer, destacan por su profundidad y por el intento , serio de realizar una aproximación a las bases constitucionales al temperamento y carácter , relacionandolo con diferentes alteraciones mentales , y sobre todo ,con la Psicosis , su teoría es aceptada durante muchos años.

Pero el alemán , no está acertado al referirse a la homo sexualidad unida según él , a la personalidad esquizoide. " - Una exploración cuidadosa de los propensos a la esquizofrénia nos descubre además , no raramente , algunos con tendencia - sexual anormal o ambigua.

Lo que dice Kreschmer , o parte de ello , es verdad, pero es una verdad a medias , y por lo tanto deformada de la - realidad , pues sí es cierto que existen homosexuales entre - los esquizofrénicos , también loshay entre los paranoicos , - neuróticos y entre los que no son nada de ésto , y sobre los últimos no dice nada el sabio alemán.

Y por otra parte y en contradicción a la idea del cienti fico mencionado , un positivismo de nuevo cuño , se impone en la sociedad occidental , ya no servirán sólo las ideas reli- giosas y morales , predominantes en el siglo XIX , y ahora se están dando los primeros pasos para salir del control a que - estuvo sometida la ciencia durante tantos siglos.

La respuesta se va ha encontrar en el consumismo . La me dicina , va ha empezar una nueva era en la que parecen abri- cele unas perspectivas limitadas.

Con el surgimiento de la ideología , del Nacional Socialismo , se establecen nuevos métodos y técnicas , para tratar a los homosexuales , ya hacia 1930 , los ideales revolucionarios , y su gran carga de reformas en el campo de la sexualidad , empiezan a ser silenciados . Con la llegada de Estálin, la homosexualidad deja de estar libremente admitida y se convierte en un peligro social, haciendo parecer como un producto burgués decadente y facista, la homosexualidad vuelve a ser condenada y es severamente castigada .

En Rusia , en 1935 , ya eran frecuentes las detenciones masivas de homosexuales y muchas veces se enviaban a Sibéria, acusados de éste delito a muchos políticos e intelectuales - que no compartían las ideas de Estálin , era una buena forma de eliminarlos .

Por otra parte el Nazismo , también surge como ideología coantrárias a las ideas de liberación sexual , según los Nazis para " eliminar impurezas de la naturaleza humana " , según algunos llegaron a miles los eliminados por el terror - Nazi.

Para los Nazis, la sexualidad no es algo de libre disposición individual , si no un servicio más al Estado , en su deseo de lograr el dominio absoluto sobre la población.

En su nueva forma de Código Penal , la homosexualidad es castigada de todas las formas habidas y por haber.

Al acabar la guerra en 1945 , las leyes nazis , sobre el tema fueron abolidas en Alemania Oriental , pero continuaron estando vigentes en la Alemania Occidental.

En España , encambio , son tiempos de liberación y con el establecimiento de la segunda República en 1931, se empieza a -elaborar un nuevo Código Penal y éste fué el de 1932, en en el el que no se cita la homosexualidad como delito , castigandose únicamente los actos homosexuales , que constituye escándalo - público abuso de menores o corrupción de los mismos , sólo se mantuvo un poco de modificación que exigiera Primo de Rivera , que incluyera a la homosexualidad como acto sancionable .

Hay que considerar , que poco antes de la Segunda Guerra Mundial , mucha gente o casi la mayoría , consideraba al homosexualismo como una enfermedad , cuyo desorden debe tener un -tratamiento , pero ni los médicos encontraban ese tratamiento , y sólo se conformaban con mandarlos a los hospitales Psiquiátricos . En esos tiempos de 1930 , la homosexualidad, fué considerada o equiparada al robo o cualquier otro delito y por ende se -les castigaba y en muchos otros países se les sigue considerando y castigando conforme al orden común .

La Iglesia continuaba manteniendo su influencia y su concepto en cuanto a la homosexualidad , no había cambiado gran cosa en el transcurso de 100 , años .

En el año de 1933 , se introduce en el tratamiento de los casos de homosexualidad , el el choque insulínico en Psiquiatría y que poco después , se empezaron a utilizar el electroshock y la lobotomía , por lo que cualquier clínico que posea un un poco de humanidad , debería de considerar por su carácter dañino y destructor , estos métodos , ya que muchas personas que antes de ser sometidos a éstos tratamientos podían hacer una vida normal , después de éstos jamás podrán volver a realizarla.

Indudablemente no todos los médicos eran iguales y los hubo humanos , por ejemplo , es la obra de Hesnard , que se encargaba únicamente de los aspectos Psicológicos , como el dice: " descartando los aspectos sociológicos y morales . Partiendo de las teorías de la bisexualidad inicial , y explica la homosexualidad cómo " el desarrollo anormal de una tendencia constante en el hombre , contemporáneo en los albores del desarrollo psíquico individual con la tendencia sexual normalmente orientada.

A partir de la segunda mitad del siglo XX , las tendencias que , marcaban las diferencias entre ser homosexual o no serlo estaban limitadas a utilizar palabras que exaltaran o disminuyeran las posibilidades de la homosexualidad era expresar " maricón o macho", al homosexual se le vé como un afeminado y a la mu-

jer como inferior al hombre, por eso se elógia exaltar los atributos masculinos y se le despreció al considerar en él cualidades afeminadas, el ideal es que todos los hombres sean rudos, fuertes activos e inteligentes, y que las mujeres reúnan las características contrarias . Según éstos criterios, al llamar a alguien marica, también se le es atribuido el carácter femenino. Es un error puesto que el aspecto anterior no determina el aspecto psicológico , el hacedio hace a los homosexuales adquirir la personalidad que la sociedad les exige, pero con eso no los logran desaparecer están presentes y seguirán presentes por los siglos de los siglos.

Tomando en cuenta lo anterior, por que es necesario informar que en los Estados Unidos de Norte América en la época de la pos guerra, los homosexuales eran deportados si eran extranjeros y - los que ahí vivían eran ostigados, a final de cuentas y aún con el precepto de que " no hay lugar en el Gobierno de los Estados Unidos para todas aquellas personas , que violen los principios de moral establecidos y el furibundo razismo médico que se utilizó con el apoyo de la autoridad complice para todos los medios para erradicar la enfermedad " , pero como en todos los períodos históricos , no podrá ser posible pues tendrían que acabar con todos los hombres nacidos y por nacer .

Mientras tanto en España , en la primitiva Ley de Bagos y Maleantes , no están considerados los homosexuales , y no es - sino hasta 1954 , , que comenzaron a aplicar las medidas de seguridad sobre ellos y se les aplican sanciones comunes , es decir sanciones que los equiparan como cualquiera delincuyente tales como: Rufianes , Mendigos , ya en 1970 , se reforma la ley y se da un pequeño cambio a la situación homosexual, y ya no se dice los homosexuales , sino para aquellos que cometan actos de homosexualidad.

En otra sentencia , en las reformas del 70 , nos dice que " lo que define al tipo peligroso es la realización de actos homosexuales , en donde se infiere a la realización de un sólo hecho , de tal manera no determina por sí sólo un estado peligroso " . Es por lo que corresponde a la historia que comprende de el inicio de la historia Moderna y hasta 1980.

A mediados del siglo XIX , Carlos Marx , con su doctrina comunista , explicará de un modo científico , las condiciones de explotación , Marx atacará a la burguesía , pero también despresiará a los radicales , que preferían la doctrina del odio a la del amor al prójimo .

En el plano de la sexualidad y en especial en lo referente a la homosexualidad, el propio Engels la rechazaba , a pesar de que él tuviera con Marx un tipo de sentimientos que los griegos no dejarían de llamar homofílicos .Indudablemente el gran Engels condenaba un homosexualismo vicioso y corrompido , que él consideraba parte de las clases en el poder , pero no así el homosexualismo natural y amoroso.

En esos tiempos , el hombre estaba liberándose de las ideas religiosas , a mediados del siglo XIX, la homosexualidad está plenamente caracterizada como enfermedad mental , en esos tiempos las actitudes predominantes en la medicina , es la que consideraba al enfermo , sólo como un objeto de estudio , para conseguir un diagnóstico físico lo más espectacular posible . El tratamiento en cambio va a ser inexistente, pues la brillante técnica médica de la época era una ciencia entre comillas .

La psiquiatría , que ya era una especialidad médica reconocida , tuvo un carácter predominante organicista . Posteriormente , las tendencias organicistas son las que triunfan, y con ellas se inaugura la psiquiatría científica alemana. En realidad era neopsiquiatría , que trataba de relacionar directamente , los trastornos psiquiátricos con las alteraciones del sistema nervioso central.

" Todo ésto tiene que ver con la homosexualidad " .Los mismos vaivenes con los endógenos y los exógenos, observando en la naciente psiquiatría del siglo pasado, se empezarán a aplicar a los sodomitas . Las nociones de alteración congénita o adquirida , serán empleadas desde entonces , según el criterio del observador, para comprender el comportamiento desviado y habitual será considerar al homosexual , como el resultado de táras en el nacimiento o de enfermedades físicas y neurológicas adquiridas posteriormente . Los aspectos sociales y psicológicos, no serán muy considerados, pués a los psiquiatras no les era muy conveniente al haber tomado partido por la preponderante burguesía y formar parte del orden establecido, que consideraba a los homosexuales como personas corrompidas y despreciables.

También en ese siglo, la sexualidad, que antes estuvo bajo la tutela de la religión, se convierte en materia médica . La sociedad de ésta época trata de evitar las conductas indeseables se crea un gran dispositivo de coerción, del cual forman - - parte importante los médicos . Desde la segunda mitad del mismo siglo , los nuevos sexólogos, van a encontrar múltiples variantes de la homosexualidad . Por un lado , se recupera el concepto de hermafroditismo para explicarla, y así por ejemplo Ulrichs , el creador del término Uranismo , y a quienes muchos consideran el pionero del movimiento de liberación homosexual, hace relación a una homosexualidad y a una intersexualidad psi-

quica . Luchó toda su vida por dignificarla " condición diferente " ante la sociedad, aunque no gozára de mucho éxito y acabó sus días fuera de su país natal , Alemania , acusado de luchar contra una dura oposición , que no admitía sus ideas humanistas sobre la homosexualidad.

A finales del mismo siglo , se entabla un caso en torno a un hombre llamado Oscar Wilde : En el retrato de Dorian Grey , obra autobiográfica , el narcisismo de Wilde se pone bién manifiesto . Las acusaciones hechas a Wilde por actos inmorales , y el juicio contra Wilde por no prosperar una querrela , planteada por el mismo contra el Marqués de Queensberri, padre de Lord Douglas , quien era su amante , la prensa inglesa se puso a favor de la condena , he hizo creer a la opinión pública que era un depravado corrupto de jóvenes . los juicios fueron tres y se celebraron bajo un intenso apasionamiento , estimulado por las palabras utilizadas por el escritor en su defensa al responder a las palabras del fiscal , Wilde contestó: " El amor que no osa mencionar su nombre en éste siglo , ese afecto profundo , espiritual que sólo se iguala a la perfección , es el que dictan e impregnan las obras maestras del arte y en nuestra época es algo tan incomprendido , que bién puede llamársele , el amor que no osa mencionar su nombre " y es por el que me encuentro hoy sentado en éste banquillo . Pero es bello y extraordinario y constituye la la más noble forma de afecto . No hay nada en él

contranatura es puramente intelectual .El mundo se burla de él .

La condena final fué de dos años de trabajos forzados, en médio de la satisfacción de la hipócrita moral victoriana.

Hacia 1890 , la figura más destacada en la Psiquiatría - era Kraepelin . Su tratado era más un tratado de neuropsiquiatría al estilo del siglo XIX, Kraepelin , era un médico al servicio de la burguesía , que no comprendía que muchos de sus enfermos , diagnosticados como bágos , psicopatas, locos, inmorales o criminales por hábito , eran en gran parte , producto de una injusta situación social.

El buén científico que hay en Kraepelin , tiene en gran parte el problema resuelto , pero su moral le impide comprenderlo . Él mismo afirma que la homosexualidad, no es debida a alteración física alguna , sin embargo , continúa calificando a los homosexuales , de varias de las formas que con an mencionado.

Pero en los últimos años del siglo XIX , y en los primeros del XX , también existieron estudiosos de la homosexualidad , por ejemplo: Havelock , basaba la defensa de los invertidos , en que no eran responsables de su condición , pues ésta les venía dada por su naturaleza, por lo que la sociedad debe aceptarlo,

aunque sólo fuera por su propio interes , la obra de éste fué denunciada y le inpusieron una fuerte multa .

Otro investigador fué , Magnus Hirschfeld, y su influencia fué grande en los movimientos de reforma sexual , consideraba a los homosexuales como tipos sexuales intermédios alejados de la norma.

Como ya menciono, el investigador Havelock fué multado , el segundo o sea Magnus fué perseguido . Sin embargo ya en el siglo XX , y con antecedente en el año de 1885 , surge el reformador Segundo Freud , va ha París ha trabajar con Charcot , que por entonces está en plena gloria, dedicado al estudio de la historia , Freud poseía una buena formación - neurológica y Charcot va más lejos y utiliza la hipótesis para producir crisis histéricas y esto a la lúcida mente de Freud , va ha acerlo pensar en aspectos menos basados en la anatomía patológica y más basado en la patología y más próximo en la psicopatología.

En 1905 , Freud publica por primera vez sus tres ensayos, para una teoría sexual , que van a tener inmediatamente una influencia grande , -- sobre los conocimientos actuales sobre la homosexualidad.

Para explicar la homsexualidad , Freud utiliza la teoría de la bise- xualidad , Freud dice: " En ningún individuo masculino o femenino , nor- malmente desarrollado , dejan de encontrarse huellas de aparato genital - del sexo contrario , que funcionarán todo el tiempo sin función alguna y en forma rudimentaria ya que an sufrido una transformación dirigida a - la adopción de distintas funciones .

Pero Freud , no se conforma con la existencia , evidente y demostra- ble , de un hermafroditismo físico y comprende las dificultades para de- mostrar la existencia de un hermafroditismo psicológico .

Freud , en su edición de 1910 , dice , se ha estudiado un sólo tipo de homosexualismo y es el que establece que el homosexual tiene rela- - ción anal y le gustan los adolescentes o jóvenes cuya actividad sexual ge- neralmente ha sido impedida.

Para la época en que Freud escribe , ha ido demasiado lejos , tanto , que , que en realidad las ideas actuales sobre el comportamiento homo- sexual son en gran parte las acabadas de citar , no debió ser facil para Freud sostenerlas contra una sociedad puritana y oscurantista.

Es bién conocida la anegdota que , en el año de 1900, en un congreso médico celebrado en Amburgo , uno de los eminentes profesores allí reunidos , a gritos , dando un puñetazo , sobre la mesa , de claraba que las teorías de Freud , eran más un asunto de policia , que algo relacionado con la ciencia , Freud muere en el exilio .

La palabra perversión , nunca fué del agrado del sábio vianés , en cuanto a la religión , Freud no compartía su sentido humanístico .

En el año de 1935 , cuatro antes de morir , en una carta a una madre Norte Americana , le dice que no es vicio ni degradación , ni se puede clasificar como enfermedad y respecto al tratamiento : No se puede prometer lograr un cambio , lo que el analista puede hacer por su hijo es asunto diferente . Esto como respuesta a la consulta que hiciera la mujer en cuanto a como curar la homosexualidad de su hijo .

Para Freud , la homosexualidad es sólo una variedad sexual y su tratamiento en sentido de cambiar las preferencias sexuales no puede ni debe realizarse . Lo único que hará el psicoanalista , es restablecer el equilibrio interior del individuo , alterado por presiones internas o externas. .

Los científicos rusos , estaban muy atentos a los cambios modernos y consideraron al comportamiento desviado , como una

cuestión estrictamente personal que , en sí misma , no hacía daño a nadie , La nueva moral sexual era motivo de orgullo para los propagandistas soviéticos , quienes afirmaban que en los asuntos sexuales , el Estado y la sociedad no deberían intervenir mientras no se lesionara persona alguna , y no se perjudicaban los intereses de nadie . También se destacaba la importancia de la higiene sexual .

Todavía en 1930 , la Enciclopedia Soviética mantenía una postura avanzada.

Por ésta época , Ferenczi , emplea el término homosexualidad , para diferenciar " el amor de los amigos " , del puro acto físico homosexual y se refiere a la desaparición de ese " sentimiento de amistad entre - hombres " . En las sociedades europeas modernas , a diferencia de las - costumbres griegas o de lo que ocurre en Oriente . Sus teorías se basan en la constitución humana ambisexual y en el exagerado control de la - atracción homosexual por la sociedad , tolerando sólo el amor hacia el sexo contrario .

CAPITULO TERCERO

ANALISIS INTRODUCTORIO Y ESQUEMATICO DE

LAS MANIFESTACIONES DEL HOMOSEXUALISMO

III.1 CONCEPTO DE HOMOSEXUALIDAD:

Este calificativo es identificado; tanto individualmente como en forma general; es así que cuando hablamos en particular nos estaremos refiriendo al aspecto "ser"; que nos refiere al aspecto atracción hacia la actividad sexual con miembros del propio sexo.

Cuando hablamos en forma plural, nos estamos refiriendo al aspecto tendencia, es decir, a la práctica sexual poliforme -- que engloba dentro de su esencia a: Los Bisexuales, Trasexuales, Sodomitas y Ragazzí di vitas (hombres que se prostituyen), "éstos últimos lo hacen por dinero", además de que los mismos se presentan en diferentes aspectos, prostitutos que se venden a hombres y a mujeres por igual y prostitutos que se venden sólo a hombres.

En cuanto a los calificativos con que se identifica al concepto homosexual, podemos encontrar:

- a) Homo erotismo
- b) Homo erótico
- c) Marica
- d) Desviado
- e) Invertido
- f) Lfbido y;
- g) Federástio (a).

En el último de los incisos se presenta en su sentido - etimológico, definiendo el deseo erótico hacia las personas juveniles.

Sin apartarme de lo anterior escrito, quiero hacer énfasis en que no debemos inmiscuir, al homosexual u homosexualismo - ni mucho menos confundirlos con las; Variaciones sexuales; que en su esencia serían formas de llegar a la cópula, aspecto que no necesariamente sería una característica homosexual y como ejemplo, unas de esas variaciones las cuales son:

EXHIBICIONISMO: Como su propio nombre lo indica, se exhibe en forma natural ante la supuesta presa sexual, y en forma patológica obtiene una satisfacción sexual sin llegar de una forma directa a la cópula, el exhibicionista puede ser mujer u hombre. (No constituyen peligro, no se exhiben en forma agresiva, éstos o éstas; pueden ser heterosexuales u homosexuales, ésta modalidad es comparable con el Pseudo exhibicionismo.

BOYRURISMO Y ESCOPOFILIA: El primero es el (fisgoneo); éste y el segundo son trastornos en los cuales el fisgón de los coitos y actos eróticos obtiene un placer sexual y una gratificación sexual insólitos). Este tipo de personas es comúnmente llamado apodado "Tomasito el Atisbador".

Es por eso que tampoco sería prudente confundir el concepto homosexual con la: Variación en la elección del compañero u objeto sexual, ya que si bien es cierto en algún momento el homosexualismo, en algún momento puede coincidir en algunos aspectos con algunos homosexuales, la actitud que toman las personas clasificadas dentro de las que seleccionan al compañero u objeto sexual las veces son heterosexuales y a mujeres u hombres, y dentro de éstos tipos se encuadra la:

PEDOFILIA: La cual constituye una forma de variación sexual, en la cual los adultos obtienen placer erótico - de las relaciones en una forma u otra con niños. Se dice que son menos peligrosos y agresivos que los violadores; son generalmente heterosexuales y dirigen sus ataques contra el sexo contrario.

NECROFILIA: Es una desviación sexual rara que emana de un - trastorno emocional profundo. Esto implica la - gratificación sexual que emana de la visita de - un cadáver o tener el coito en él, yá muerto o - se lo proporciona quitándole la vida a alguien, lo destroza y puede llegar al canibalismo.

PORNOGRAFIA Y En éste aspecto incurren la mayoría de los sujetos heterosexuales más que homosexuales en el as
OBSENIDAD: pecto estadístico de que es una exposición imper
sonal para todo tipo de personas. En ésta modali

**PORNOGRAFIA Y
OBSCENIDAD:**

dad se establece en forma de definición de las - palabras griegas Ramera y Escritura, es decir, - anuncio de prostitutas y se expresa en material fotográfico destinado en forma deliberada a excitar el impulso sexual y la obscenidad consta de, ademanes, declaraciones, dibujos y cosas semejantes que son consideradas como repugnantes y que van en contra de la moral.

BESTIALIDAD:

Es la gratificación sexual obtenida al enfrascarse en relaciones sexuales con los animales.

ZOOFILIA:

Constituye un amor desmedido hacia los animales, aunque el término habitualmente se usa en forma intercambiable con el de bestialidad.

III. 2 DIFERENCIACION DE LOS TIPOS Y DE LAS FORMAS

Para poder hacer una diferenciación de los tipos y de las formas, es necesario conocer de manera más o menos general la clasificación de la conducta sexual de los individuos que de una u otra forma o en mayor o menor grado forman parte del tema en cuestión. Esta diferenciación la apoyaré en estadísticas de la Organización Internacional KINSEY, ya que por razones ilógicas, en nuestro país no encontramos fuentes fidedignas que nos pudieran auxiliar.

CLASIFICACION ESCALA KINSEY

Conducta Sexual.

- 0 ----- Exclusivamente heterosexual, sin rasgos homosexuales.
- 1 ----- Predominio heterosexual. Sólo accidentalmente homosexual.
- 2 ----- Predominio heterosexual. Pero homosexual en mayor grado que el accidental.
- 3 ----- Heterosexual y homosexual por igual.
- 4 ----- Predominio homosexual, pero heterosexual en mayor grado que accidental.
- 5 ----- Predominio homosexual. Sólo accidentalmente heterosexual.
- 6 ----- Exclusivamente homosexual.

Atendiendo a la clasificación ya descrita en la lista anterior inmediata, la investigación de los tipos y de las formas será más coherente y comprensible ya que tendremos un marco de referencia, tanto para la delimitación de cantidades, como de modos, de ver su desempeño dentro de la sociedad mexicana.

Entrando en la materia de formas y ya establecidos los tipos, los veremos desarrollados en sus contenidos generales:

LA HOMOSEXUALIDAD PURA.- Como punto subrayable, es importante que tanto éste tipo como los subsecuentes, nos remiten a el hacer notar que la clasificación de una persona dentro de ésta escala indica el grado de respuesta sexual a miembros del mismo sexo y del

sexo opuesto. Por tal razón, ésta primera descripción nos dice -- que los de éste tipo son personas que ocupan un lugar porcentuado de 10%, de la población masculina en la República Mexicana y que su inclinación se establece ya por problemas hormonales congénitos en lo cual se puede incluir a la palabra o calificativo (hermafroditismo y otros que adquieren el síntoma homosexual por causas externas y a familia, ya por el abuso de persona extraña a su núcleo familiar.

A.- Cuando hablamos de Predominio homosexual y sólo ocasionalmente heterosexual y de Predominio heterosexual, pero homosexual en mayor grado que accidental, nos estaremos refiriendo a una parcialidad en el funcionamiento del instinto sexual, es decir, sin lugar a dudas forma parte del círculo homosexual.

B.- Cuando nos referimos a Homosexual y Heterosexual por igual, - nos estaremos encontrando con la figura de la bisexualidad, aspecto que entra en el anhelo de que lo que yo pueda aportar en cuanto a los homosexuales y la necesidad de una reglamentación especial, se enfoque, no específicamente en éste tipo de homosexualidad, pero sí como el punto de vista y controversia que presentare y señalaré en los capítulos siguientes, pues un tipo de persona, que aunque es el punto intermedio entre la homosexualidad extrema y la heterosexualidad también extrema, se manifiesta como un punto controvertido.

C.- Ahora hablaré del predominio heterosexual, pero homosexual en mayor grado que accidental, es decir, ya no es un accidente su relación, ya existe en el sujeto la discreta búsqueda de la misma, - aclarando que no como un vicio, sino como un aspecto cotidiano más, sin considerarlo como algo indispensable para su desarrollo personal, no hay peligro en él ni para él.

D.- Ahora tocaré el predominio heterosexual y sólo accidentalmente homosexual, es decir, es algo impredecible pero no es totalmente ajeno a su voluntad, forma parte de sí mismo, si se presenta hay "una resistencia", efímera pero manifiesta que termina por ceder - a su propia naturaleza, por presentarse circunstancias que lo inducen a ceder.

E.- Por último, tenemos al: Exclusivamente heterosexual sin rasgos homosexuales, que es el sujeto que no tiene relación con lo distinto a su naturaleza, es decir, se concreta a vivir bajo las reglas establecidas por la sociedad y la religión no se opone a ellas y - las sigue al pie de la letra, sin protestar por considerarlas verdaderas, se le puede considerar la oposición o el extremo inviolable, opuesto al puramente homosexual. Este tipo de individuos son indiferentes en cuanto a su relación con los homosexuales, son personas respetuosos con sus semejantes, consigo mismos y con quienes los rodean.

III.3.- SITUACION EN EL MUNDO Y PARTICULARMENTE EN MEXICO EN CUANTO A ESTADISTICAS.

La situación problemática que presenta, el tratar de dar estadísticas es un tanto sublime ya que hasta hoy, ni siquiera en Bélgica, nación donde se legalizó la homosexualidad a partir de los años 70s, no ha logrado establecer la cantidad de homosexuales ya que como es lógico no todos están dispuestos a darse a conocer, sin embargo sus estadísticas, nos dan números tales como 40% de hombres declarados homosexuales, y 10% que encuadran en las formas descritas en el punto III.2, que nos dan diferentes -- grados de homosexualidad, es decir, un 50%, son registrados como tales.

Es importante señalar que el último 10%, se comenzó a expresar a partir de 1985, año en que el Gobierno Belga, señala la posibilidad de que los homosexuales pueden adoptar hijos. Estos números nos los dan las encuestas de instituciones, civiles, especialistas independientes e instituciones gubernamentales, que nos dicen que han aumentado las parejas homosexuales, compuestas por elementos de sexos opuestos, es decir, parejas hombre-mujer homosexuales, actos que han sido vistos por buenos ojos por la sociedad, tanto la Belga, como la sociedad de los países nórdicos, en los -- cuales se encuentra en proceso la legalización de la homosexualidad dentro de los cuales es muy notoria la liberación sexual, en el aspecto homosexual y heterosexual.

Por desgracia, el único país que contiene reglamentos y códigos que dan legalidad a la homosexualidad, no me fueron proporcionados en forma física, dichas leyes, no existen traducidas al español, pero sí me proporcionan a través de una empleada de la Embajada de México, las prerrogativas contenidas en sus leyes, sobre el matrimonio y libertad sexual, en los cuales se establecen derechos y obligaciones de las parejas homosexuales ya que -- las modalidades homosexuales y de matrimonio ya heterosexual u homosexual, si bien es cierto los dos tipos son matrimonios se establecen diferencias en cuanto a la adopción de un menor, ya que en el contenido como pareja los dos tipos de unión, tienen las mismas garantías tomando en cuenta la naturaleza del mismo. Pero volviendo a la materia que nos interesa en este punto, establecen los estudiosos del tema que dentro de las estadísticas mundiales, Europa en su conjunto tiene en su seno, los mismos porcentajes que nos establece la estadística interna de Bélgica en su particular, con la diferencia que en los demás países de Europa no son cantidades registradas, sino más bien tentativas, cantidades que en los años -- por venir, podrían confirmarse con el ya manifiesto movimiento de liberación sexual que se está manifestando en toda Europa, y hoy día con la posibilidad y con la permisión de adopción de hijos, la homosexualidad será más manifiesta.

Pasando a otro aspecto de la homosexualidad en el mundo, diremos que en Asia, no ha dado lugar a tratar de HACER ESTADÍSTICAS, ya que el homosexualismo, en muchos de los países que integran el continente, la homosexualidad atiende a la cultura, en unos

en mayor o menor grado, en algunos otros como SINBAWUE, se presenta con las características de una bisexualidad cultural en casi la totalidad de la población tanto femenina como masculina, esta información fue de mi conocimiento a través de la Organización Kinsey y lo que aporta la empresa National Geográfica.

Pasamos ahora al Continente Americano, y es en ESTADOS UNIDOS, en donde la liberación sexual está en su más alto nivel, - en este país, es tan notoria la homosexualidad, que no le ha quedado otro camino al Estado que hacer permisible su obvia existencia. Y aún cuando las estadísticas no oficiales, establecen un 20% de homosexuales en el país, y 40%, de manifestaciones homosexuales en los más diversos aspectos conocidos y por conocer, ya estudiados y no estudiados, que ha obligado a la sociedad a otorgarles un lugar dentro de su misma estructura a los homosexuales, y de forma casi inconsciente, se han ido marcando las zonas de concentración homosexual y éstas son por ejemplo: San Francisco, que alberga el 20% de los homosexuales de los Estados Unidos y contando el Estado de California con el 50%, de la población homosexual de la misma nación.

Otros países donde se manifiesta en forma visible la homosexualidad es Brasil, Argentina y en toda América, Uruguay, es el que rompe con los esquemas y podría decirse "que la homosexualidad ha llegado a las mismas esferas de la cúpula política en la década de 1990, con uno de sus presidentes de la república.

Es por eso que la estadística mundial es impredecible, - pues no es posible cuantificar por la variación y estatus de la -- costumbre han hecho imposible la numeración. En síntesis, la pobla ción homosexual se estima según Kinssey, en 30%, de homosexuales - declarados y un 15% de personas, la mayoría varones, que practican algún tipo de homosexualidad y en determinado grado de frecuencia considerando las formas ya establecidas con anterioridad.

III.3.1.- SITUACION EN PARTICULAR EN MEXICO EN CUANTO A ESTADISTI- CAS.

Es importante señalar, que las estadísticas que se esta- blecen sobre homosexualidad en el mundo, es un tanto especulativa, ya que si bien es cierto que ya existen asociaciones, no así insti- tuciones que investiguen la densidad y la manifestación del homose- xualismo, ninguna puede considerarse cierta y confiable ya que la mayoría de estas está integrada por grupos homosexuales que le da- rían una connotación propia, no podemos tomarlas como totalmente - ciertas, pero tomando en cuenta la necesidad de tener un punto de referencia, tomaré como guía la multicitada nota y muy particular forma de investigar de la Organización Internacional Kinssey, la - cual está constituida por hombres y mujeres, todos ellos científi- cos y profesionales interesados, en la calidad humana de que gozan los homosexuales, y la relación social que guardan los grupos de - éste tipo de grupos homosexuales "suigénris".

En cuanto a cuáles son las características de los grupos en cuestión, serán definidas en los capítulos posteriores. Pasando a el aspecto que nos mantiene, se establece que de forma general, los países europeos son los que más toman en cuenta una calidad homosexual; es decir, los que le dan nombre y sentido a las manifestaciones contrarias a las consideradas normales ejecutadas por los seres humanos, estos países europeos que a continuación se mencionarán se consideran desarrollados en todo, hasta en lo sexual, su desarrollo sexual, lo engloban dentro de sus investigaciones, y -- por tanto le dan un nombre y un calificativo distintivo a las relaciones sexuales entre individuos del mismo sexo, por lo que se disponen a hacer una separación y distinción a través de una estadística, que pone a este continente en primer lugar en cuanto a cantidades de homosexuales estableciendo en 30% de su población, sin tomar en cuenta su población por edades, esto hablando en forma general de Europa, pero existen países que sin considerar estadísticas, tienen una cultura tal que las relaciones homosexuales o actos semi homosexuales, son considerados como algo natural por lo que no se pone como forma estadística ya que del caso de que se tomara en cuenta toda su población tanto MASCULINA COMO FEMENINA Y HASTA LAS MAS ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO, SERIAN CONSIDERADAS COMO TALES, y estos son los casos de Suecia, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Noruega y en menos grado, Francia.

Hablando de América Latina, la población considerada como practicante de la homosexualidad de una u otra manera ha ido aumentando y las cifras se están deformando y los estudiosos están

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

resultando ambíguos y de un 25% de la población que estaba considerada ha casi aumentado su número al doble, practicando la homosexualidad de una u otra manera, esto debido según los estudiosos del caso, a las grandes concentraciones poblacionales, a la pobreza y la falta de atención de los padres a sus hijos, esto debido a la necesidad que ha sacado a los dos padres del hogar, es sin duda entonces necesario señalar que la mayor concentración de homosexuales se encuentra en 6 países en específico: Estados Unidos, Brasil, Canadá, México, Argentina y Uruguay. En este último, se considera hoy por hoy, como el país que más concentración homosexual destila, y como ya mencioné en subtemas anteriores, ha llegado a las esferas del poder el homosexualismo, el mismo máximo representante de la nación, el mismo presidente de la república, se declara en forma indirecta homosexual, y defensor de la homosexualidad que estaría dispuesto a defender la libertad de expresión y manifestación homosexual, defenderla si aún en contra de la propia iglesia.

Tomando en cuenta estas manifestaciones, diremos que las estadísticas en México, están consideradas de manera especulativa y en un plano poco formal ya que lo están manejando instituciones, no exactamente investigadoras, como lo podría ser la INEGI, se trata entonces de instituciones dedicadas más bien de centros dedicados al apoyo psicológico, de los que se atreven y los que por su situación, acuden a recibir una ayuda psiquiátrica, como podría ser el caso de CONASIDA; es por tanto indispensable señalar que mi investigación fue de tipo directo o bien de campo, comenzando por lugares de reunión y de diversión, esto fue posible apoyado por -

algunos compañeros de la universidad que me otorgaron algunos datos, además de datos obtenidos por medio de revistas Gays internacionales de México, Estados Unidos y España, como principales fuentes, pues de ellas dependen otras organizaciones homosexuales de Europa, el Asia; es decir, por problemas de idioma se auxilian de las revistas que traducen en español, visitando centros de diversión, encontré que, en la República Mexicana, se encuentran establecidas 52 localidades de diversión homosexual, 50 de ellas sólo para varones homosexuales, aún cuando algunos de ellos aceptan a las mujeres lesbianas aunque con sus reservas, éstos se encuentran distribuidos en el territorio nacional y tienen como sede las principales ciudades y centros turísticos del país; como lo son las ciudades fronterizas de Mexicali, Ensenada, Ciudad Juárez, El Paso, Piedras Negras, en Nuevo Laredo, Monterrey, Matamoros, Reynosa. En otros lugares, se establecen en los centros turísticos de playa, como Cancún, Acapulco, Chetumal y en la mayoría de los centros de playa sin dejar fuera el importante centro Gay establecido por norteamericanos en los Cabos, Baja California Sur. En el interior de la República, se localizan en algunos puertos como Veracruz, en la ciudad de Puebla, Oaxaca, Guerrero y la Ciudad de Guadalajara, también visité y encuesté a personajes que militan en el medio homosexual que localicé en lugares tales como: La Alameda Central, las cantinas "cantinas", las estaciones del Metro de la Ciudad de México, así como los CLUBES PRIVADOS bien localizados no registrados pero manejados a su conveniencia por las autoridades judiciales y administrativas, como: manteniéndolas funcionando sin denunciar por que se ponen de acuerdo con los propietarios para delinquir en

contra de los que visitan esos lugares bajo el amparo de una falsa moral y una falsa autoridad de coaccionar las autoridades administrativas, dando paso al vicio de mantener el lugar como centro nocturno heterosexual, introduciendo a las arcas de la administración pública de Hacienda, sólo el monto de un centro común y ellos se ponen de acuerdo con los propietarios de los lugares Gays, para -- que a ellos les den una diferencia económica para que ni los primeros ni los segundos salgan perdiendo, los propietarios pagan menos y los funcionarios se llevan lo que coloquialmente se dice mordida.

En cuanto a las preguntas hechas a los encargados de los lugares, encargados sí, porque a ningún propietario pude entrevistar ya que no dieron la cara, salvo un propietario, que no quiso dar su nombre pero que es dueño del apenas nascente centro nocturno Gay **MANBO**, que se encuentra localizado en Antonio Caso 58, Colonia San Rafael, el encargado me dice: que con su basta experiencia y su larga vida como administrador de centros de este tipo, se encuentra que sólo un 20% de los visitantes de dichos lugares repiten su visita con una frecuencia de una a dos veces por mes, que el resto de los visitantes son visitas esporádicas ya que su posición social se los impide y el retorno es difícil, pero lo hacen y es importante significar que el mayor problema de estos visitantes esporádicos no es su estatus social, sino más bien tratan de evitar los chantajes a que se ven sujetos por parte de autoridades -- desde la policía preventiva, hasta autoridades judiciales, prefieren no arriesgar, también lugares de ese tipo captan y aceptan de 300 a 400 sujetos que en un 80%, son gente de ingresos económicos

aceptables y que las edades son indistintas, estas visitas y cantidades se establecen por día y especialmente los fines de semana, - comunica también que las temporadas en que menos afluencia son los días de Semana Santa en las zonas metropolitanas, no así en los lugares de playa nos dice también que los tiempos más floridos son los de fin de año, dentro de los cuales tienen en ocasiones que -- presentar espectáculos masivos en lugares rentados como lo es, el Palacio de los Deportes, o el Globo del Toreo de Cuatro Caminos, - ésto por poner un ejemplo y nos dice que ni él mismo, ni él, ni ningún otro encargado de un centro semejante podría establecer estadísticas, ya que ni centros como CONASIDA, ni el INEGI, han logrado, ni han establecido un programa de investigador que nos diera una confianza sobre un determinado número de homosexuales.

En conclusión podríamos establecer, que con lo investigado en los centros y la manifestación de algunos administradores y trabajadores de los mismos y de la importante institución CONASIDA, que nos habla de una cantidad aproximada de personas examinadas para verificar su estado de salud en cuanto a sida de 1990 a 1994, - de 5.000.000.00 los cuales no pueden considerarse todos homosexuales, además de que tan sólo un 10% de los examinados son personas identificadas, las demás llegan con nombres falsos o bien disfrazadas y de los que verdaderos nombres tienen son confidenciales, también aseguran que no acuden en sí homosexuales como tales, pues -- tienen un gran número de parejas hombre-mujer y que no podrían dar estadísticas.

Por ende, la estadística se establecería por medio de en cuestas, el análisis de revistas tanto nacionales como extranjeras y de la investigación de campo, que para mi punto de vista es la forma más confiable de analizar, y con los datos aportados por las organizaciones homosexuales que en la actualidad ascienden a 232 - organizaciones, establecidas en defensa del homosexualismo y una - de las más conocidas es la encabezada por el travesti Francis y - otra no menos importante encabezada por el actor mexicano Sebastián Ligarde, en forma conclusiva de ésta investigación estableceríamos a la homosexualidad en México en un 50% de la población de va rones en México, dentro de ese porcentaje tomando en cuenta todas las modalidades, excepto la homosexualidad ocasional que es suigé- nerois.

COMENTARIO: Cuando menciono que el porcentaje es sin tomar en cuen ta a la homosexual ocasional, es porque hay quienes nunca manifestarán una postura semejante, pero buscan, sin pensar, sin premeditarlo, sin siquiera imaginarlo, de una forma u otra serán parte de relación homosexual que no rechazarán y que no sabrán nunca porque lo hicieron y sí volverán a realizarlo, ¿cuántos son, cuáles son?, no lo sabemos, pero en un futuro, podremos llegar a saberlo.

CAPITULO CUARTO

SITUACION QUE GUARDAN LOS HOMOSEXUALES EN

EL CAMPO JURIDICO Y SOCIAL EN MEXICO

IV.1.- HOMOSEXUALIDAD PURA NO ESTA FUERA DE LA FUNCION SOCIAL.

En el capítulo tercero, al describir los tipos y las formas homosexuales, he mencionado la homosexualidad pura, ahora la encuadro en el ámbito de la sociedad dinámica, es decir, manifiesta el lugar social, político y económico que ostentan, dentro de la totalidad de la población del territorio mexicano.

Los homosexuales de este tipo, al manifestar abiertamente su tendencia, tienen como principales obstáculos, los que se presentan por ejemplo, la prohibición en cumplir con un Servicio Militar, el rechazo social que se manifiesta en la desconfianza, de las familias de sus amigos, rechazo que es injustificado, ya que es bien cierto, que dan una amistad tan cierta y verdadera, que muchas personas de nuestra sociedad la desearían, los tabús y las falsas morales y las incomprensiones hacen imposibles esas relaciones. Sin embargo, se ha hecho patente que este tipo de homosexualidad ocupa un 10%, de la población masculina de nuestro México, han sabido y podido manifestarse, dentro de un medio hostil, hoy por hoy ha sobresalido en todos los campos, hasta llegar a tener un gran peso político y económico y social, son tan reales que podría establecerse que son los sujetos más definidos y que son los más poco probables a cometer delitos de cualquier tipo; son emprendedores y se anteponen a la adversidad, manifiestan una estabilidad emocional más marcada, que los que forman parte del círculo Gay, no así un desarrollo intelectual sobresaliente, más bien un inte-

lecto normal, en términos generales es un grupo, no peligroso y fácil de controlar y de analizar, no contiene personalidades ocultas.

IV.2.- HOMOSEXUALIDAD OCASIONAL ES EL SIGNO BIOLÓGICO QUE NO SE PUEDE NEGAR.

En el mundo de los mamíferos se dispone con exactitud, - que tanto las hembras como los machos disponen del mecanismo neuro muscular de ambos sexos, como condicionadores, de su conducta sexual es decir, la mayoría de los mamíferos es naturalmente bisexual, hasta el punto de que las pautas sexuales de reproducción homotípicas se dan con mayor facilidad y son más completas que las heterotípicas. La forma heterotípica tiene pocas posibilidades de ocurrencia excepto en determinadas condiciones, o sea, que la tradición del apareamiento puramente heterosexual, limita el sentido humano de una relación sexual, si es cierto que son heterosexuales, pero son hoy en día, la mayoría de los hombres sin importar su inclinación sexual buscan las caricias de su pareja, el manoseo de su pareja heterosexual, para sentir el éxtasis pleno que en el estilo costumbrista ya no sienten, ya sea por la influencia de los medios de comunicación, el desarrollo tecnológico o el aumento de la población, pero es evidente esa necesidad biológica, que en cierto grado es congruente con la naturaleza misma.

En conclusión, estableceremos, que para el final de una infancia, dependiendo de la clase social en que se desarrollen muchos niños de ambos sexos han jugado juntos y con la llegada de la

pubertad, hay una nueva separación de sexo, aún en las comunidades de clase acomodada con un aumento de las actividades mujer-mujer - hombre-hombre.

Es como si los cambiantes de los jóvenes hubiesen intercambiado señales, diciéndose que hay una nueva y quizá peligrosa - forma de relacionarse uno con otro que no existía en el pasado. Es to no es inherente a los cambios corporales, sino a las respuestas sociales y psicológicas a dichos cambios.

Esta es una transición sexual, puesto que la mayor parte de las cosas sexuales ocurrirán después, que un cambio en las expectativas de papel del sexo, un cambio de las relaciones sociales - hacia el mismo sexo o el opuesto.

El tema central en la adolescencia es el aprendizaje -- acerca del sexo en el contexto de la adhesión social a los compañeros del mismo sexo, la homosexualidad.

IV.3.- BISEXUALIDAD, ES EL PUNTO INTERMEDIO Y EL RANGO MAS IMPORTANTE EN CUANTO A MI TEMA EN CUESTION.

A muchas personas preocupadas por su "normalidad", les resulta difícil aceptar sus inclinaciones sexuales. Para el homosexual, éstos problemas son a menudo más graves; el sentirse capaz - de decir a los amigos y a la familia que "ES GAY", puede necesitar

valor considerable. Hacer frente a las relaciones de los demás, - puede exigir confianza y valor.

Las personas que se definen abiertamente como tales, están rechazando todos los prejuicios acerca de la homosexualidad y decir abiertamente que están seguros de su sexualidad.

Nunca es fácil llegar a entender la propia sexualidad, - tanto que si se es homosexual, como si se es heterosexual.

Pero qué papel se jugará cuando a consecuencia de la costumbre o presión indirecta de la sociedad, hacen de un homosexual un individuo bisexual, es decir:

Algunas veces, unas parejas pueden llegar a no descubrir, al cabo de años de convivencia que uno de ellos siente intensas -- tendencias homosexuales. Aprender a enfrentarse a la homosexualidad, suele ser muy difícil en una pareja en el miembro homosexual, como en el heterosexual.

Los investigadores sociales, señalan que la práctica homosexual se encuentra entre las manifestaciones más antiguas de la sexualidad humana.

Aún cuando no existen pruebas oficiales de que la homosexualidad, sí es cierto que algunas de sus formas son más visibles socialmente. Para Kinssey, el grado de excitación psíquica y la -

preferencia de respuestas sexuales manifiesta a individuos del mismo sexo o del sexo contrario forman un continuo heterosexual-homosexual.

El nuevo interés y tolerancia que se percibe hacia los temas homosexuales, permiten un mejor desarrollo de la personalidad y una vida más fácil a hombre y mujeres que, en otro tiempo, hubieran tenido que ocultar, sus preferencias homosexuales, y les ha permitido llevar una vida menos cargada de ansiedades.

El efecto bisexual en un matrimonio, es de forma tal conflictiva, que como he manifestado con anterioridad, muchos homosexuales se han visto impulsados a ocultar su homosexualidad ante la sociedad que los circunda. El descubrimiento que uno de los cónyuges, es o tiene tendencias homosexuales, destroza por lo general de manera fulminante en el matrimonio. ejemplo:

Enrique y Martha, habían estado casados felizmente, durante 14 años y durante los años de los 14 a los 15, Enrique sentía fuertes inclinaciones homosexuales pero se esforzó en ocultarlo, manteniendo relaciones con mujeres pensando como muchos otros, que sus inclinaciones acabarían por desaparecer.

Durante algún tiempo el matrimonio funcionó bien, la vida sexual parecía satisfactoria y tuvieron hijos; sin embargo, --- esas relaciones matrimoniales comenzaron a terminarse.

De manera abierta se plantearon sus problemas, entonces Enrique se dió cuenta que sus tendencias no habían desaparecido, y decidieron en una forma superficial, que cada uno debería buscar otras satisfacciones.

Enrique buscó cómo satisfacer sus deseos, sin afectar su relación con su mujer y con sus hijos.

En determinado momento encuentra a un hombre al cual se allega y se sorprende que su caso no es el único y que no todos -- los homosexuales son afeminados por naturaleza, que eran vagos o -- individuos anti-sociales como él pensaba, además este hombre es co -- mo él, lleva una vida bisexual como él y comparte problemas adversos como él.

Se percató de que el amor se presenta de igual manera en sus dos parejas y que podía llevar en secreto ese romance sin herir a nadie; sin embargo, Fernando la pareja de Enrique, incitó al segundo a que contara a su mujer lo que ocurría, con gran dificultad y esfuerzo de voluntad se decidió y su matrimonio terminó.

¿Qué es lo que pasó, acaso era más fuerte su tendencia homosexual? No solamente que este tipo de vida le permitía una mayor libertad de tener relaciones con individuos del sexo que él eligiera sin cortapisas.

Si Enrique hubiese aceptado su homosexualidad y enfrentándola con valentía, no habría tenido por qué pasar por esa experiencia, tomando en cuenta que en su acto quedan insertas otras personas.

El aceptar antes de cometer el error del matrimonio, implicaría entonces la pérdida de confianza de la sociedad, de la familia y para muchos, puestos de dirección y en la política, no en todos los países pero sí en la mayoría y en especial en México.

Sin embargo se casan y cuando se descubre, la descubren o descubren ellos mismos la inclinación contraria por alguno de los cónyuges hay un completo rechazo y frustración, por la incapacidad de ser feliz y hacer feliz a su pareja establece que:

Tanto hombres como mujeres viven períodos de depresiones, sintiéndose totalmente inseguros de sí mismos y de su aceptabilidad como hombres o como mujeres, en un primer momento porque se sienten impotentes de ser ellos mismos y de confesar su verdad, otro momento es cuando analizan y se sienten cobardes de momento, es cuando consideran son incomprendidos si confiesan su tendencia, y un cuarto momento, cuando su depresión los lleva a destruir su hogar, llegando al caso extremo de convertirse en un Misógino --- (ODIO A LAS MUJERES), tratan de hacerles mal por considerarlas autoras de su infelicidad, se dejan llevar por algún tipo de vicio que destrozaría su hogar en cualquier de sus modalidades de la vida, o quizás llegar al suicidio propio o de sus seres queridos, -- tratando de hacer desaparecer su frustración.

La bisexualidad, ha llegado en estos últimos tiempos y en particular a partir de la década de los 60s hasta el día de hoy y es el único tipo de homosexualidad en su esencia que presenta peligro social, haciendo notar que no es su característica pero que si llega a suceder, y hablando claro que es sobre el aspecto homosexual, no quiero decir que los demás sujetos de los tipos homosexuales, que como cualquier otro sujeto heterosexual pueden ser susceptibles de delinquir, el tipo bisexual sin embargo a pesar de ser el más alto número de sujetos en el mundo homosexual, es el menos visible, el menos estudiado, y el menos controlable y de ahí la necesidad de ponerle la más posible atención, las soluciones a éste problema las plantearé en el capítulo siguiente.

IV. 4.- HOMOSEXUALIDAD DISFRAZADA PATOLOGICAMENTE.

Yá mencioné en el inciso anterior, los problemas psicológicos que presenta la bisexualidad y la indefinición sexual, ésta al ser un prototipo de la homosexualidad o de la libidéz frustrada por circunstancias externas a su voluntad, lo llevan al extremo de enfermar mentalmente, al verse impotente ante sí mismo y a expresarse de las tres formas lógicas:

a) Reconocer la importancia de sus inclinaciones homosexuales y entender que no pueden ser ni negadas ni reprimidas.

b) Confesarse a sí mismo que es "gay" y en ésta etapa puede decirse a sus amigos íntimos, aunque aún se mantenga preocupado y aislado.

c) Es estar ya dispuesto a ser reconocido como homosexual, ésta etapa tal vez nunca se presente de forma visible para la mayoría de la sociedad, pero estaría consciente de lo que hace y no perjudicaría a nadie.

Cuando estos tres elementos no se presentan, acuden a él problemas tales, como la inseguridad, el odio hacia la sociedad, el rechazo a todo argumento que lo relacione con los homosexuales, el ataque sistemático a los "gays", el disfraz preponderante de "buga" (MACHO, HETEROSEXUAL), la implacable crueldad hacia su propio cuerpo, ya martirizándose recluidos en un encierro para llorar su cobardía para enfrentarse a la realidad social, el tatuaje, es otra forma de martirizarse, no tienen tacto sexual hacia las mujeres, las toman como un objeto, su relación es exageradamente machista, les atemoriza todo acto o manifestación que pueda según ellos en aspectos afeminados, como sería por ejemplo, el hacer comida, el salir de compras, se manifiestan aún cuando su personalidad no les favorece, agresivos en su semblante, se molestan ante la mirada de un hombre sin importar la tendencia del segundo, sus sentidos internos son impenetrables en forma superficial, pues no permite se internen en sus pensamientos, algunos de las amistades hombres de éstos tipos de sujeto, se ven en la obligación de seguir

algunos juegos de ~~momento~~ para evitar la irritabilidad del tipo, la forma de vestir es tosca , informal y en ocasiones áspera en su aspecto visual y una de las cosas más graves , es cuando se llega a la edad ma dura , y en algunos casos en la adolescencia antes de alcanzar la mayoría de edad , yá cometieron algunos de ellos actos delictivos , por medio de los cuales trataban de demostrar una hombría falsa , llegando algunos ; NO TODOS ! a la psicósis criminal .

Con ésto estoy diciendo , que la homosexualidad no es un elemento o modalidad de psicopatismo y que los estados de alteración psicológica se presentan en cualquier individuo sin importar su tendencia sexual y que depende de circunstancias propias de su desarrollo social y natu ral , así como del circunstancial.

IV.5 .- HOMOSEXUALIDAD NULA , SON LOS MENOS .

En el capítulo tres , hable de la homosexualidad nula , lo cual es la contraparte a la homosexualidad extrema , hasta eterosexualidad se podría considerar " como la forma cierta de vivir de los seres humanos, ésto desde el punto de vista de los moralistas " e investigadores , .- que consideran que las demás manifestaciones sexuales son aberraciones , sin embargo , preguntaríamos , ¿ es acaso la manifestación de perfección lo que se manifiesta en éstos individuos ? No , por qué entonces - los homosexuales en extremos si fuesen la mayoría oficial en un país , sería la verdadera y la perfecta y la verdadera , es decir , ningún - tipo sexual tiene la verdad completa, las estadísticas Kinsey, como un 10%

de HETEROSEXUALES DE LOS POBLADORES DEL MUNDO, señalando que esto -
no deslinda la posibilidad natural de que contienen su parte femenina
al nacer y al desarrollarse, lo que pasa es que su pensamiento -
está centrado en la reproducción, éstos individuos, no son asíduos
simpatizantes de los placeres de la diversión que en el aspecto religioso
se dice pagana, toma sus principios conforme a las normas
morales que impone la costumbre social, no son ambiciosos, hacen -
lo que alcanzan pero no intentan alcanzar más su desarrollo material,
intelectual y moral, así como política es poco relevante,

CAPITULO CINCO

EL HOMOSEXUALISMO NO ES SINONIMO DE NEUROSIS,

DELINCUENCIA O DE PSICOSIS

V.1.- LA PARTICIPACION DE LOS HOMOSEXUALES EN EL DERECHO PENAL
YA COMO INFRACTOR, O COMO JUEGADOR.

Siempre nos hemos preguntado, de el por qué del crimen, pocas veces por qué el robo con violencia, y por fortuna los crímenes como delitos son los menos malos, claro, hablando de homicidios. En los últimos 5 años, se calculan 1500 robos con violencia, sin tomar en cuenta los robos simples, vemos en el número de robos con violencia son considerables, pero sin embargo nos resistimos a creer y muchas de las veces nos decimos ¡Esto es imposible, en México no existe pobreza! ¡Entonces no puede existir el robo! ya que los anteriores elementos serían los principales motivos de causas de criminalidad; sin embargo en el mismo lapso de tiempo, se registraron en la Ciudad de México 100 defunciones tanto de policías, como de civiles inocentes en acciones violentas; como vemos, son más de éstas personas las muertas que de delincuentes; es decir, de cada tres homicidios, sólo uno es el deceso de un delincuente.

Hago referencia a números, por la razón que a través de la historia, se han atribuido los asesinatos, misteriosos y en sí todas las conductas llamadas antisociales, a los "locos", a los "desadaptados sociales", asimismo, a los homosexuales, por considerar que no cumplen con el perfil, que la sociedad establece como norma, sociedad que nunca se ha puesto a pensar si lo establecido es lo correcto, pero no es sino hasta que algunos elementos

de esa misma sociedad conscientes de lo injusto actúan diferente, que se desatan las pasiones y los conservadores atacan esas tentativas de cambio, siempre y cuando afecte sus intereses porque de lo contrario a través de diferentes argucias, lo atacan primero y cuando ven la conveniencia, toman la causa como bandera propia.

Sabidos estamos, que los cambios en el Derecho no se -- dan por causa y reflejo de el mismo, sino que provienen de las re soluciones que se dan dentro del seno de un poder Ejecutivo influy do por un interés político económico y social. y que no siempre - esos poderes son integrados por individuos capaces de resolver de manera positiva, confiable y certera, por la sencilla razón de que en su mayoría no son juristas, podría decir sin lugar a equivocarme, que sólo un 10% son juristas, además de considerar cuántos de ellos son competentes.

En estos últimos tiempos, los homosexuales han tomado - un lugar en la vida política y JURIDICA de el país, teniendo hoy en este principio de la década de los 90s, un representante en al tas esferas, primero en Derechos Humanos, después en la Secretaria de Gobernación, ocupando un lugar importante de dicha Institu ción, pero lamentablemente los intereses políticos lo han imposi- bilitado para realizar actos que beneficien a los homosexuales.

El referido personaje, recibió en la Universidad Nacio- nal Autónoma de México, a los maximos representantes del movimiento

to homosexual, tales representantes significados por; el actor -
trasvesti "Francis", y otros representantes del círculo homose--
xual nacional, a los cuales les manifesté su más amplio apoyo --
tanto político como el moral, pues les manifesté; les tengo un -
amplio respeto y apoyo la libertad de expresión de todo ser human
no, cuando toma la dirección de derechos humanos reitera su apo-
yo y se inclina en favor de la libertad sexual como derecho ina-
lienable de las libertades humanas.

Con los avances tecnológicos en materia de comunicación
debería de haber más comunicación nacional unida a la cultura; -
sin embargo, los medios masivos se han visto limitados en cuanto
a tiempo y espacio para canalizar las toneladas de información -
que se generan y lamentablemente, prefieren informar si llovió -
en Madagascar, de cuántas botellas de vodka se toma Boris Yeltsin,
de ahí que para que un sujeto mexicano aparezca en los diarios,
es necesario además de morir en una hazaña, o morir junto con
otros 50 sujetos, quedando exceptuadas desde luego las personas -
famosas y es entonces cuando me pregunto y.... ¡los homosexuales!

En efecto, no obstante de estar el año 2000 a la vuelta
de la esquina, para muchos periódicos y revistas, el asesinato de
un homosexual sigue siendo noticia de primera plana. Y uno se pre-
gunta si en alguna agencia del Ministerio Público existirá una de-
claración en la cual se asiente que el criminal, antes de proce-
der, le preguntó a su víctima: Disculpe, ¿es usted homosexual?

Aunque en honor de la verdad, no se puede responsabilizar de todo a las publicaciones, ya que siguen vendiendo ejemplares en cantidades industriales, como si se incluyera el mapa del Tesoro de Cuauhtémoc, que se negó a entregar a los conquistadores.

Aparecen también en labor de ventas algunas publicaciones denominadas Gays, utilizando los medios para clamar públicamente justicia, paradójicamente, estas asociaciones no se quedan atrás en cuanto a relacionar las preferencias sexuales de la víctima con el móvil del crimen, aprovechando el caso para reunir fondos para "el monumento a los mártires de la homosexualidad", y de pasadita para no dejar, declarar que los homosexuales también tienen derecho a los derechos humanos y yo como muchos otros interesados en el tema de las libertades decimos ¡caso es un descubrimiento la palabra derecho a los derechos humanos es un concepto nuevo!

Unos buscando crezcan sus cuentas bancarias, otros posición de poder (¿Cuñles?), los más sólo por sobresalir y otros por una paranoia, lo cierto es que todos los que participan en estas declaraciones públicas, este circo de acusaciones, no hace más -- que consolidar el mito anti homosexual.

Desde luego, esta referencia no es una negación del hecho de que ocurren con frecuencia y en particular en las grandes urbes, hay homosexuales asesinados; lo que se niega es que sean ajenos o que vivan una suerte de excepción, entre los cientos de

heterosexuales y hasta asexuales que día con día son víctimas de la violencia. Es absurdo pensar que cada vez que ocurre el homicidio de un homosexual, sea debido a un drama pasional o que se topó con un homofóbico desquiciado y, lo que es más, me atrevo a afirmar que tales casos son los menos.

Siendo estrictamente objetivo, si existe alguna relación entre un homicidio y la sexualidad, ésta sería en cuanto a las preferencias y/o aversiones del criminal, no de su presa. En otras palabras, un Psicópata buga (heterosexual), puede matar mujeres heterosexuales, porque es con quien se relaciona o ajusticiar homosexuales, porque los odia, pero tampoco las abuelitas habrán de salvarse, si es que la suya le daba coscorrónes cuando era pequeño.

No se trata de santificar a ningún homosexual, pues no deja de haber psicópatas como en cualquiera de las mejores familias. Pero hasta la fecha que se sepa, no hay ningún servicio estatal de protección al ciudadano en misión de relacionarse con sus colegas homosexuales y fuera de este plan, y no son muchos los que puedan contratar un guarura (guarda espaldas), así que la mayor parte de la seguridad de todo homosexual, está en sus propias manos, aunque más se tiene que cuidar de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, que de los mismos psicópatas homosexuales.

Ya mencioné dentro de la injusticia en la que se encuentran los homosexuales, en un país costumbrista apabullado -- por las concepciones religiosas y falsas moralidades, de tal forma que se ven obligados a "defenderse" en forma casi desesperada, ya sea de ataques verbales, psicológicos, físicos y/o judiciales "por sí solos".

Cuando en este momento, trato de amiscuirlos en el as pecto del campo del Derecho, es porque el estudio de grandes psicoanalistas e intelectuales, establecen que en los casos en que un juez es homosexual, muy contrario a lo que pensase gran parte de la sociedad analítica, en que sus dictámenes es favorable al sujeto varón, pues no, los resultados de algunos estudios de personalidad, demuestran que la actitud psicológica de referidos -- jueces se enquadra en un plano asexual ya que, por una parte podríamos decir que fallaría a favor de la mujer si en un caso la víctima u ofendida fuese una dama, por considerar que él tendría un apego sentimental y tendencioso hacia sentirse mujer, pero -- también existe en todo momento la posibilidad de que fuese favorable al sujeto masculino porque sintiera atracción hacia este, esto no se presenta en las más de las ocasiones pero no podemos descartar la posibilidad de que pueda suceder, o haya sucedido.

¿Por qué se establecen esas posibilidades de que sucediese? Porque si bien son homosexuales, su capacidad de criterio, es profesional, suspicaz y en muchas de las veces analítico, por

dría decirse con algunas reservas más analítico que un juez común.

Como infractor un homosexual, es el ser "más castigado" por las leyes, la sociedad, así como por la prensa y por todos -- aquellos que de su desgracia aprovechan para acumular grandes dividendos.

¿Cómo?, ¿en qué momento se presenta tal situación? Se observa cuando se presenta una situación delictiva en la cual se encuentran relacionadas varias personas entre las cuales se encuentra un homosexual, en este caso por lo general, cuando se trata de un homicidio, el primer sospechoso es el homosexual, ya que por tradición injustamente y por falta de cultura, el aspecto crimíngeno es una característica atribuible a los homosexuales, ya no buscan culpables después de él, sino evidencias y elementos -- que relacionen al occiso con el presunto y de manera tendenciosa y maliciosa, las encuentran ya materiales o inmateriales y las -- más de las veces las encuentran sin mucho investigar, no se está negando que un homosexual no pueda ser un victimario con la misma tendencia de delinquir que un heterosexual, pero quiero hacer notar que aún sin ser culpable, puede ser sometido a un injusto juicio, es también importante señalar que muchas de las ocasiones en que un homosexual incurre en algún delito, es por un motivo superior a su voluntad, inducido por un instinto de supervivencia y -- en algunos casos, en contra de lo que es nocivo, corto o a largo plazo para su existencia.

V.2.- LA RELACION ENTRE LA MEDICINA FORENSE, EL DERECHO Y LA HOMOSEXUALIDAD.

Cuando escuchamos la palabra medicina, nos imaginamos - una dotación de medicamentos, una intervención quirúrgica. Cuando se trata del Derecho, lo relacionamos con el Derecho de transitar, de reír, de trabajar, de comer, de estudiar, o bien presos y reclusorios de igual manera. Cuando nos referimos o escuchamos la palabra homosexual, ponemos nuestra mente a trabajar, se nos representa un homosapiens masculino fisiológicamente, pero con manifestaciones femeninas en su esencia, ya en su apariencia o en sus acciones. En estos casos, no estamos tan lejos de la verdad; sin embargo, cuando hay que compactar los significados, tenemos que relacionar conceptos que hagan entendibles y/o digeribles en el análisis del tema de este trabajo y así sintetizar la TRAMOYA -- (escenografía, enredo), en que nos podríamos encontrar en cuanto al conocimiento sobre el tema que trata sobre la homosexualidad, la Medicina Forense, y el Derecho.

Dentro de la homosexualidad, he hecho reiteradas observaciones a la bisexualidad como parte esencial dentro del mismo tema homosexual. La bisexual, nos presenta variantes psicológicos que aún la Medicina Forense con todo y sus avances, no ha podido explicar o definir, como son los casos que relacionan a sujetos - tatuados, tatuajes que presentan en cualquier parte de su cuerpo

en presentaciones de muy diversas maneras y posiciones, así como diferentes figuras, que representan objetivos y tendencias diversas en el aspecto sexual, algunas pueden o pudieran representar inseguridad personal, otras simplemente de autoestima, otras tal vez por curiosidad, otras por apuestas o presión física no identificada.

Tomando en cuenta el punto y/o ejemplo, diríamos que el tatuaje sí puede tener una determinada tendencia sexual del individuo, a través de relacionarlo con los elementos que se recopilen a través de la averiguación previa y complementaria.

Este tipo de indicio pueda ser poco confiable, aún para la Medicina Forense, como ciencia auxiliar que es del Derecho, tomárla como principal patrón de referencia, ya que es elemento tentativo, ya que si bien es cierto en varias de las ocasiones en que se ha interpretado, casos parecidos y que se ha iniciado una averiguación previa auxiliándose de la Medicina Forense, se ha llegado a definir al sujeto tatuado como heterosexual, pero de acuerdo con declaraciones propias de familiares y amigos, así como los elementos que arroja la investigación, arroja resultados de un sujeto aparentemente masculino, padre de familia, pero con vicios y tradicionalmente influenciado por el ambiente que lo rodeará, el cual podría ser extremadamente o religioso, o machista, o bien jactancioso en sus actuaciones, individuo (os) de los cuales nunca sabremos el verdadero motivo por el que se tatúan (ron).

La Medicina Forense contiene dentro de sus áreas de estudio incluye exámenes tales como lo es el ANDROLOGICO, estudio que da en determinados casos un resultado determinante que signifiquen conocer la tendencia sexual del individuo, pero que no siempre es posible que dé buenos resultados, ya que en la mayoría de los casos en que se hace necesario por tratarse de un sujeto acusado de violación, las partes más inmediatamente revisadas son el ano y el pene, cuando éste no presenta ningún indicio que lo delate ya como un posible violador, o como un sujeto homosexual trastornado que tuviera tendencia a hacer daño ya porque no presenta daño en ano, o alguna alteración biológica en alguna de sus órganos sexuales que lo críminen, tendrá entonces una atenuante penal, sino trae tatuajes será otro aspecto a favor de él, significa que lo único que podría culparlo sería: la posible existencia de semen en la vagina, o ano según el sexo de la víctima, la hora de la comisión, lugar y forma comprobables además de pruebas supervinientes que fuesen convincentes.

Lamentablemente en casos de que se encontraran rasgos homosexuales en el individuo, su situación se tornará totalmente o fácil, o difícil según el criterio de los juzgadores y del poder que él pueda ejercer ya con pruebas o con un poder económico o apoyos personales que éste posea, es decir, con un caso de tales características su libertad se torna sombría, ya fuese culpable o inocente su salvación estaría en pruebas de todo tipo que sean aceptadas por la ley.

En el aspecto psicológico, por suerte para los homosexuales y a la vez malo en determinados casos en que sí son culpables, es cierto que:

Son capaces de contradecir cualquier Teoría, del más capaz de los psicólogos heterosexuales; pero no así a los psicólogos homosexuales más experimentados.

¿Por qué fue que tomé en consideración como parte esencial en este tema a la Medicina Forense? Porque las teorías establecen la intervención de ésta a través de los tiempos, como una gran beneficiaria para el Derecho Penal en todos los aspectos criminológicos, la mencionada ciencia auxiliar atiende a el Derecho desde antes de la muerte durante la muerte y después de la muerte, en este último caso por ejemplo es; la exhumación y con su intervención se han resuelto innumerables casos que se han resuelto -- gracias a sus hábiles ejecutores, que de mansera inteligente aplican sus conocimientos en la materia esclareciendo casos que pareciera antes de su intervención imposibles de resolver, además de que la ciencia y sus ejecutores han tenido la precaución de integrar en su campo los estudios de personalidad criminológica, por lo que yo me atreví a dar a conocer algunos de los aspectos sobre el sexo o aspecto sexual que a través de su existencia como ciencia auxiliar, que de tal actitud de acuerdo a mi interés les diré que; aunque de una manera somera la multicitada ciencia ha estudiado la homosexualidad, por lo que a consecuencia la bisexualidad

no ha quedado fuera de su estudio por formar parte de la misma rama y sobre la cual nos dice:

"Así como hay personas que prefieren para sus relaciones afectivas y/o eróticas a personas de otro sexo y otras prefieren a personas de su mismo sexo, existe un grupo de individuos que el sexo de la persona con la que se relacionan:"es lo menos importante", dice el Doctor Alvarez Gayou, Psiquiatra y Sexoterapeuta, fundador del Instituto Mexicano de Sexología, lo cual completa con las siguientes palabras, el bisexual puede sentir el mismo placer con uno u otro sexo."

Esta bisexualidad de acuerdo a los autores del estudio psicológico en Medicina Forense, se agrupa en 4 grupos o categorías:

a) **Bisexualidad de transición:** Para aquellos que están pasando de una vida homosexual a una heterosexual o viceversa, - éste tránsito puede ser rápido o lento y en este caso encontramos con frecuencia a homosexuales que tratan de cubrir su orientación sexual con un matrimonio o con una aventura heterosexual.

b) **Bisexualidad histórica:** Para aquellos que llevan hoy una primordialmente heterosexual u homosexual, pero en el pasado existieron experiencias o fantasías sexuales ya heterosexuales u homosexuales.

c) **Bisexualidad consecutiya:** Involucra a las personas - cuyas relaciones sexuales ocurren con un solo género durante algún lapso o período de tiempo y luego cambian en su preferencia sexual y así consecutivamente.

d) Es una cuarta categoría, aparecen las personas que establecen en forma continua relaciones con personas de uno y -- otro sexo,

Mientras que muchos heterosexuales consideran que la bisexualidad es una "tapadera" de la homosexualidad, algunos homosexuales la consideran una homosexualidad de "clóset", sin embargo, debemos considerar la bisexualidad en una forma de vida como cualquier otra, pero también puede considerarse en algunos casos, pues no podemos olvidar que asechan enfermedades de transmisión sexual como lo es la sífilis, hepatitis, gonorrea, sida, consecuencia que es mucho más peligro en una persona bisexual, no exácamente porque ésta se contagie, sino por a quién pudiese contagiar.

Contrastante son las actitudes que, en todo momento se censura y rechaza todo tipo de libidez sexual que no vaya con los caminos reglamentarios de las normas costumbristas de la sociedad, sociedad influida por los tabús religiosos, esto por un lado y -- por otro vemos cómo la industria cinematográfica explota la homosexualidad y bisexualidad a discreción, tales son los casos de películas como:

- Bajos instintos.
- Los Marginados.
- La denomina película cultural, El Beso de la Mujer Araña.
- La Jaula de las Locas.
- El Padrino.

Es así como la Medicina Forense interviene, en la relación entre el Derecho y la Homosexualidad.

V.3.- LA PARTICIPACION DE LOS HOMOSEXUALES EN EL DELITO DE VIOLACION.

Ya he referido la capacidad de todo individuo para convertirse o caer en el delito de violación, sin importar su preferencia sexual, he manifestado en este trabajo, que los elementos economía, educación, principios, son elementos importantes en la conducta del sujeto, pero no son determinantes, ya que el ser humano es adaptable a cualquier condición social en algún medio con mayor facilidad ya por su cultura y astucia, y en otros con dificultad pero a final de cuentas se adaptará, es decir, todos por -- muy sólidos principios que hayan adquirido, son susceptibles de delinquir.

Es sabido y se ha comprobado que la mayoría de las violaciones, no se da en la calle, sino en el seno familiar y por familias, además de ser ejecutadas las acciones por individuos --

considerados heterosexuales sin importarles el parentesco.

En los casos callejeros, son ejecutados en su mayoría -- por elementos de los cuerpos de "seguridad" pública, desde los -- preventivos auxiliares y hasta llegar al más alto rango de tales grupos de poder judicial, también es cierto que cuando hay abuso sexual sin importar el modo de abuso ejecutado sobre menores de edad de sexo indistinto, han sido ejecutados por heterosexuales -- que ostenta una familia y un hogar respetable, pero por desgracia primero antes de realizar la investigación o el estudio, ya le es -- tán atribuyendo el calificativo de homosexual. Es cierto que hay varios casos en los que resultan ciertas las apreciaciones en la intervención y/o participación de homosexuales, es también sabido que son los primeros asuntos ventilados con tal severidad, que no queda lugar a duda que una cuantificación de los casos en que éstos son partícipes, haciendo entender entonces, que no es lógico que se considere a todo violador o delincuente sexual, el calificativo de homosexual, pues los homosexuales no tienen la característica especial de ser violadores más bien sería un aspecto de -- enfermos sexuales.

V.4.- ¿COMO ES QUE SE PODRIA ESTABLECER EN FORMA LEGISLADA LOS -- DERECHOS HOMOSEXUALES YA ANONIMOS O DECLARADOS A QUE SE -- RESPETE LA INTEGRIDAD FAMILIAR POR PARTE DEL PODER JUDICIAL Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO?

Establecer en forma legislada los derechos homosexuales, del tipo de libido que este sea sin hacer distinción, y tomando --

en cuenta este aspecto, es poner en práctica realmente la Constitución en sus primeros 30 artículos como principio de derechos, - así como la creación de una ley especial que dé las bases para el establecimiento de una teoría sobre los derechos y obligaciones - para todos aquellos que practiquen de una u otra forma la homosexualidad y/o sodomía.

CAPITULO SEIS

ELEMENTOS DEL TIPO

VI.1.- LA INAPLICABILIDAD DEL CODIGO PENAL FEDERAL Y AHORA LOS -
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LOS ACTOS HOMOSEXUALES, -
LOS ELEMENTOS DEL TIPO EN REFERENCIA A LOS HOMOSEXUALES, -
NO ESTAN CONTEMPLADOS EN LO PARTICULAR, ENCONTRANDOSE EN-
CUADRADOS EN LOS ACTOS PENADOS EN GENERAL Y EN LOS PERSE-
GUIDOS DE OFICIO.

Ahora que concluyo mis estudios para abogado, al ele--
gir el tema de mi tesis profesional, me enfrento por primera vez
a la realidad del pluralismo ideológico acerca del derecho a ser
homosexual y ha manifestarla libremente, ya que, no es sino has-
ta los últimos momentos de estudios universitarios, cuando se to-
ca el tema homosexual, aunque de forma somera y con ciertas re--
servas y tapujos que se forman a través de la falta de participa-
ción de quienes escuchan, ya por falta de conocimiento sobre el
tema, por pudor, por temor a ser calificados por lo que pudiesen
manifestar.

En la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aca--
tlan, no se encuentra establecida ninguna materia especializada
en sexualidad, pero por fortuna nos encontramos dentro del plan
de estudios de la Carrera de Derecho, que con el apoyo de quie--
nes las imparten con gran conocimiento de causa, están dando una
nueva visión acerca de la criminalidad y la relación que tiene -
ésta con las actitudes homosexuales, heterosexuales y asexuales.

Estas asignaturas son: Criminalística y Medicina Forense, y Criminología que se imparten en décimo y noveno semestres.

Ahora y en estos momentos, buscando adecuar la realidad con las incongruencias sociales y mi constante anhelo de hacer progresar mis "estudios" respecto a la criminalidad y derechos sociales, además de los derechos humanos de los homosexuales, y aún cuando la labor clásica del abogado no ofrece pocas perspectivas al humanista, después de pensarlo y no mucho, encontré y enseguida me convencí que era posible sustituir, de un modo legítimo y favorable el drama que se presenta en los diferentes círculos de la sociedad, por el drama real de la vida, y dar luz a la sombra que cubre la existencia homosexual.

En la secuencia del tema, veremos, que el Código Penal, ya Federal, para el D.F. o los de las entidades federativas, no contemplan un tipo penal como lo es la homosexualidad y/o para los homosexuales, por lo que todo lo que me toque a la aplicación de alguna ley a un individuo que tenga éste rol, jamás tendrá la aplicación de una verdadera justicia y en lugar de ser la aplicación de una ley, pasará a ser un chantaje.

Si el Derecho Penal según afirma, tiene la misión de crear los principios y las reglas según las cuales, el delito ha de ser tratado, teniendo en cuenta las exigencias culturales, estatales y éticas, la doctrina que lo comprenda debe desenvolverse

atendiendo ante todo a los bienes dignos de protección como lo podría ser el derecho a ser homosexual y no ser molestado de ninguna manera.

El ser homosexual, aún cuando no está clasificado, es considerado como un delito, por lo que dentro de la clasificación de los delitos, es uno de los más poco conceptuados; es decir, no lo han podido encuadrar en ninguno de los ya tipificados, los delitos son agrupados en razón del sujeto titular del bien jurídico tutelado, por lo que por ejemplo, nos preguntaríamos los delitos sexuales lesivos a la sociedad o al individuo, no faltan legislaciones que lo tipifiquen como lesión colectiva, pero no específica de qué manera lesiona a la ficticia colectividad, cuando en verdad hay la mayoría de las ocasiones en que la sociedad ni se entera de la desgracia de sus semejantes.

Por fortuna y contrario a lo que algunas legislaciones establecen, la mayoría de las leyes vigentes o en proyecto, hacen referencia a bienes jurídicos individuales, aunque en ocasiones, tampoco, concreten el objeto protegido dentro de la esfera de los delitos sexuales e intereses sexuales, es decir, si existen legislaciones que observan casos y tipos individualmente, ¿por qué persisten en manejar de la misma manera a la homosexualidad ? y de las relaciones sexuales.

Es indispensable que no sea aceptable las opiniones que generalizan, en virtud de que por ejemplo: El Código Soviético -- hoy en día el Ruso, dentro del título que comprende los delitos --

sexuales , capítulo V , que titula "delitos contra la vida , salud, libertad y dignidad de las personas, donde se deduce que , los - - bienes jurídicos tutelados por las figuras que describen hipótesis de conductas sexuales, lesionan aspectos individuales . En cambio, nuestro Código Mexicano en Vigencia , contiene a los delitos de bajo la denominación genérica de : Delitos contra la libertad y el - normal desarrollo psicosexual , sin preocuparse en desglosar hasta donde se puede comprender como daño sexual , cuando en tratándose de un menor es asediado sexualmente sin llegar nunca a caer dentro de los tipos penales vigentes en las distintas legislaciones mencionadas , pero que sin embargo lesiona la psicología del menor. Nuestro reglamento , no da forma ni respuesta a la necesidad penal.

Que posibilidad tenemos de comprender en forma efectiva lo establecido por nuestros legisladores , si nos presentan Códigos - tan poco pegados a la realidad y retrasados parecidos a los que les presento:

Nuestro Código de 1971 , en el Título VI , Libro III, bajo la denominación común de " Delitos contra el orden de las Familias , la moral pública o la buenas costumbres", comprendía en el Capítulo III , los atentados al pudor , el estupro y la violación ; en el Capítulo V , el rapto , y en el VI , el adulterio. El Código de 1929 , en el libro III ,Título VIII , que lleva por rúbrica "Delitos contra la libertad sexual" , nos está señalando una palabra que puede tener varias excepciones.

Fácil es observar, que las legislaciones, a las que nos hemos referido y a la nuestra, al hacer la clasificación dentro de sus respectivos títulos de los delitos sexuales, difieren en cuanto al bien jurídico objeto de la tutela.

Aún cuando el tema de tesis, no es especialmente sobre delitos sexuales, es indispensable hacer notar, que aún sobre -- los conceptos tradicionales y temas comunes, hay discordancia e inexactitud en su contenido y dirección; es por eso que, estimo incorrectas las clasificaciones anteriores, las cuales no sólo comprenden delitos que evidentemente no son resultado de ejecución de conductas sexuales, sino que además afectan a multitud de bienes jurídicos de naturaleza jurídica distinta a la sexual. Aspectos que deberían estar, desglosados en leyes especiales.

Si diversas legislaciones y éstas son las más que consideran que estar contra la costumbre, la religión y la moral; -- es un delito, entonces la homosexualidad es un delito, por lo -- tanto, es un deber y una obligación que se tipifique, ya como un aspecto plasmado en el área penal o en la civil, sino es que en las dos, si en México no lo han tipificado de ninguna manera, o si no lo entienden como delito, entonces yo les recordaría a los encargados de crear y aprobar leyes, que jurídica y tradicionalmente, lo que está prohibido legalmente no está permitido y que si no tiene un valor jurídico, quiera decir entonces que la --

deshumanización en que ha caído la sociedad, ha llegado al grado de sólo ver su interés político y económico, al ver la posibilidad de obtener regalías de la explotación de la situación, condenando en este caso a los homosexuales a caminar a la deriva, --- aplicando sobre sus actos leyes inadecuadas a su situación jurídica, esto a falta de leyes reales, tal es el caso que cuando, en algunas ocasiones tratan de castigarlos por su actuar como tales, yá vistiendo "inadecuadamente" o prostituirse, ni la prostitición, ni la forma de vestir pueden considerarse como un delito, sin embargo se les coacciona tanto económica como moralmente sin haber motivo para hacerlo, y cuando esa actitud se vuelve rutinaria, se está pasando de una conducta anti-jurídica, para pasar a un acto que atenta contra las libertades ciudadanas y humanas.

Vamos entonces en consecuencia, que los homosexuales, - no son un problema para la sociedad, la sociedad mayoritaria es - el problema para los homosexuales y es entonces que si fuese en - forma contraria, la cantidad lo calificado como antinatural sería el heterosexual.

VI.2.- LA INVALIDEZ DEL CODIGO CIVIL, EN TODA LA REPUBLICA PARA SANCIONAR EL ADULTERIO Y LA "BIGAMIA" QUE UN CONYUGE COMETE EN CONTRA DE SU PAREJA CON UN ENTE DE SU MISMO SEXO. ESTO EN PARTICULAR EN LA REPUBLICA MEXICANA.

En el subtema anterior se analiza el elemento del tipo en materia penal, ahora trataremos en materia civil, y comenzaré a decir:

Cuando hablamos de matrimonio, por supuesto todos pensamos el matrimonio y/o unión de un hombre y una mujer, con el único objeto de la reproducción y perpetuación de la especie, acto que tendrá sus efectos, aún con la intervención de elementos que podrían considerarse contrarios a los objetivos mencionados, estos elementos son por ejemplo:

- a) La incongruencia de caracteres.
- b) Las diferencias en la posición social.
- c) Riñas conyugales.
- d) El divorcio.
- e) La simple separación.
- f) La homosexualidad de uno de los cónyuges.

¿ Qué es lo que trato de decir con estos elementos y más aún, con el último elemento ? Quiero manifestar que todos -- los sujetos que nacen con la característica completamente hetero sexuales, tendrán todas las mismas posibilidades de reproducirse, pero con la diferencia de ser los homosexuales de diversificar -- su actividad sexual, cómo y con quien considera podría hacerlo -- sentir o experimentar sensaciones diferentes a las que tiene dentro de su hogar y por lógica las encuentra en sujetos de su mismo sexo, para lograr ese encuentro homosexual, tendrá que librar barreras insospechadas, de entre los homosexuales que se casan y forman familia sólo uno de cada 10, mantiene puramente relaciones

heterosexuales el otro número 9, tendrá de una u otra forma relaciones extramaritales y no exactamente heterosexuales, cada uno lo hará según sus posibilidades, algunos más decididos a realizar lo que quieren y otros con sus reservas tratando de mantener la relación matrimonial, pues de antemano no desean la destrucción del mismo, por lo que las relaciones de éstos últimos se podrían considerar son las que hoy en día y con razón son las más peligrosas ya que, la ansiedad y la desesperación de realizar su acto y de no ser descubierto, lo obligan a no tomar las medidas de seguridad, que le permita evitar enfermedades que puedan afectar a su pareja heterosexual y más grave es el verse presionado por el temor a ser descubierto.

En esos casos y en otros como lo son los que se presentan, con homosexuales y bisexuales, que por presiones sociales -- sean del índole o magnitud de que se traten, contra el matrimonio, bajo el indubitable gusto por los actos homosexuales, cuando se ven frustrados sus instintos, se comienza a formar un trastorno emocional dentro de su ser, dando lugar a un ser enfermo; unos de una forma y otros de otra, algunos podrían convertirse en auténticos misógenos y de una o de otra forma destruirán su hogar, otros convertirse en verdaderos psicópatas, que no sólo sería un posible violador en potencia, sino también un asesino incontrolable y no exactamente de su familia, sino con cualquiera que sea de su desagrado o viceversa, sería con su familia, algunas veces descubier

to por la esposa u otras personas y otras ocasiones jamás descubierto y hace daños irreparables a sus seres "queridos".

Qué lástima es observar cómo la sociedad es creadora de la desgracia de un homosexual y de las personas que se vinculan con ellos, en este caso es el ejemplo del matrimonio, cuando tratando de mantener intocables sus costumbres y falsa moral, condenan a uno o dos a la vez a ser infelices y más aún, a varios cuando se ha procreado familia.

Pero, ¿qué soluciones hay, para los casos en que se presenta un adulterio o la bigamia, por parte del varón en perjuicio de su esposa, cómo se castiga ese delito, acaso sólo con la separación y los hijos ¿qué? Hay alguna ley, reglamento o teoría que sancione los actos homosexuales dentro de un matrimonio heterosexual, qué situación guardarán las relaciones padre-hijos cuando por casualidad la mujer se atreve a denunciar el tipo de adulterio de que ha sido objeto, le quitan los hijos al papá, pues no, ¿pero por qué no, tal vez, le sean arrebatados por la fuerza de la costumbre o de forma voluntaria, pero jamás por la fuerza de la legalidad, pues no hay legislación al respecto.

No hay legislación, pero en caso de que la hubiese, la teoría sería, mientras que no exista una ley reglamentaria para los actos no heterosexuales, en el aspecto sexual, la intransigencia seguirá reinando, es por eso de la necesidad de que se otor-

que individualidad a toda acción u omisión sexual que no sea posible considerar dentro de determinado conjunto de delitos sexuales o actos anti o contrarios a la costumbre.

Lamentablemente, los Códigos Civiles de algunas de las entidades federativas que en algún momento, pudiesen haber estado haciendo lo posible por evolucionar en materia legislativa han de rogado.

VI.3.- LA TEORIA PARA LA NORMATIVIDAD DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO EN RELACION A LO ESTABLECIDO EN LOS CODIGOS REFERIDOS EN LOS PUNTOS 2 y 1, QUE TRAE COMO CONSECUENCIA, NO LA APLICACION DE UNA NORMA SINO EL CHANTAJE Y EL SOBORNO.

El hablar de teoría, es decir, que no estamos seguros de que se logre concretar, y si bien es cierto, existen reglamentos no podemos decir claramente que sean teorías comprobadas, ya que las disposiciones existentes respecto a faltas de policía y buen gobierno, están plagadas de incompetencias, reglamentos de relleno, normas establecidas que no especifican qué es lo que quieren decir en su contenido, faltas que en este caso serían administrativas, que no se sabe a qué tipo de persona serían aplicadas ni en qué momento se podrían considerar como de alta flagrante y en qué momento no, nos dice en su artículo 7, desde luego que del reglamento en cuestión, que las faltas sólo serán castiga

das cuando se hubieren consumado, considero que son notas que sa len de más, ya que, la falta no se puede presumir y si una ame na en determinados casos, por lo que tendríamos que acudir a el Código Penal, como contenedor de la cuantificación de los delitos,

En su artículo 2, nos dice que se consideran faltas de Policía y buen Gobierno, las acciones u omisiones, que afecten - el orden público, o afecten la seguridad pública, pero dice: NO, se considera como falta para los fines de esta Ley, el legítimo ejercicio de los derechos de expresión, reunión y otros, en los - términos establecidos en la Constitución y en los demás reglamen- tos aplicables.

En el capítulo de faltas y sanciones, nos dice, que son faltas a la Policía y buen Gobierno, Adoptar actitudes o usar un lenguaje que contrarie las buenas costumbres, no podemos ni puede nadie establecer sanciones cuando antes no ha especificado que -- son las buenas costumbres ni cuáles son las palabras que no son - parte de una buena costumbre, acaso podrían sancionarse, por lle- gar a un restaurant, por decirle al mesero, ¿podría hablar con el pinche del cocinero?, éste no podrá ofenderse si es una palabra - perteneciente a la gramática que rige nuestra cultura y si el len guaje viene de la costumbre, entonces porque atentaría contra -- ella misma, entonces estaremos viendo, la contradicción a la teo- ría, el policía preventivo debe conocer de cultura y el buen go- bierno, así como el juez que aplica las sanciones.

Como ya hemos visto, ni el Código Penal ni el Civil, nos dan la forma de reglamentar los actos u omisiones que un homosexual cometa, ahora el reglamento en cuestión tampoco nos las da, incluso podría afirmar que sus artículos y/o fracciones que se refieren a quienes se les aplicarán las sanciones son vagas e inherentes. Ejemplo: Fracción IV, del artículo 3, de las faltas y sanciones, que a la letra dice: Mendigar habitualmente en lugar público, entonces tendrían que detener a toda persona y pedirle su identificación para asegurarse de que no son unos mendigos y más bien son personas que tienen por hábito, pasar por determinado lugar, o bien alguien que no tiene la necesidad de trabajar, por lo que en cualquier momento del día lo podríamos encontrar por el lugar, si sucede lo que ya comente, pidan de una forma obligada se identifiquen, estarán violando un derecho constitucional de libre tránsito, y permanencia en lugar público, ya que para castigar actos de vandalismo, y para evitar y aprender en caso de que éstos ocurrieran, son obligación de las autoridades preventivas - judiciales administrativas y ejecutivas, siendo imposible calificar, a todo cuanto desee visitar continuamente un determinado lugar, por último y por no encontrar en ninguna ley ni orgánica ni fundamental un reglamento que ponga de manifiesto que por ser homosexual, cualquier lugar, donde se encuentre y que no sea su domicilio será en él objeto de sanción, pues es como suceden.

En conclusión, las leyes y reglamentos existentes en México, son incompatibles con los intereses y derechos homosexuales y en determinado momento la misma Constitución.

VI.4.- LA FORMA DE NORMAR A LOS HOMOSEXUALES SE ESTABLECE TOMANDO EN CUENTA:

a) "La cantidad.- Hablo de cantidades, por razón de mi investigación de campo, por medio de la cual pude hacer recuentos tentativos, números que son poco claros ya que no puedo afirmar, que los que tentativamente asemejan pueden variar de menos a más, a nivel mundial están cuantificados en un 10%, de la población de varones, a nivel Asia; las cantidades disminuyen a un 5% de la población masculina que se encuentra activa, un 5% de la población masculina que se encuentra activa por las calles, sin embargo, a consecuencia de la política que se lleva en algunos de esos países al igual que en algunos de Africa, los homosexuales son más cautelosos por lo que no se les ha podido enumerar ni siquiera en una forma tentativa y eficaz, de la misma manera ocurre en algunos países donde se encuentran gobernados por dictaduras o regidos por religiones extremistas.

En Europa, las tendencias son mayores, y su número asciende a casi la mitad de su población masculina, tal es el caso de algunos países del mismo continente que más adelante aparecerán mencionados, en América, Estados Unidos, y Brasil, son los países con más población homosexual declarada y otra muy significativa de tapados (no obvios).

En cuanto a México se refiere, según estudios, hechos - por expertos en la materia y de acuerdo a números extraídos de - la empresa Kinsey, e incluyendo investigaciones de campo que yo mismo realicé, nos dan un número oscilante de 35%, de la pobla-- ción masculina, entre obvios y tapados.

b) **El comportamiento.**- El comportamiento, es una forma de normar a los homosexuales, pero no el más efectivo, más bien el menos - efectivo, ya que el comportamiento, no dice nada en cuanto a pre-- ferencias sexuales.

c) **La necesidad.**- Tomé este parámetro como yo llamo el aspecto -- cualitativo de quien por necesidad se enrolan en el mundo homose-- xual, ya que muchos de los que fueron y hoy son gays, se encuen--- tran clasificados entre los que se prostituyen por necesidad eco-- nómica, los que se prostituyen, por ser una necesidad psicológica y los que el gusto es herente (forma parte de él) a su naturaleza, lo practicarán de una u otra manera y con una frecuencia más o me-- nos, habrá quizás quienes su necesidad sea tan poca, se abstengan de realizar actos homosexuales y sea entonces un abstemio.

d) **El Estatus: Intelectual y Económico.**- Es una forma de hacer núme-- ros ya que es comprobable y comprobado que los estratos sociales - más altos, son sujetos que interviene en todos los momentos de la vida homosexual, son los menos castigados, porque aunque son los -

más visibles son los chantajeados. Ellos pueden prostituirse, con mayor libertad pueden inducir a la prostitución, pueden comprar a los que se prostituyen, pueden ser nunca molestados en su vida íntima, sus condiciones íntimas les son favorables, si se casan y - la que se casa con ellos es de su mismo estatus, entenderá la situación, y si no la entiende, si le conviene la mantendrá tranquila, este homosexual, no tendrá el peligro de que lo encierren y su familia se entere, sino es que ya lo saben o no lo sepan de cualquier manera su posición pocas veces es alterada.

Cuando trato de desglosar cada uno de los aspectos, que pueden servir para crear una teoría que dé lugar a una situación a los homosexuales de legalidad,

A continuación, se presenta un resumen de la consideración legal existente en alguna serie de países:

PAISES TOLERANTES CON LA HOMOSEXUALIDAD:

Homosexualidad legal a los 15 años..... Polonia, Dinamarca.
Homosexualidad legal a los 16 años..... Holanda.
Homosexualidad legal a los 17 años..... Grecia.
Homosexualidad legal a los 18 años..... Alemania Federal y/o
Alemania simplemente.

Homosexualidad legal a los 18 años.....	La República Checa y la Eslovaca, Finlandia, Francia y la antigua Yugoslavia, - Austria, Bélgica, Brasil, Italia, Luxemburgo, Canadá y Suecia.
Homosexualidad legal a los 20 años.....	Suiza.
Homosexualidad legal a los 21 años.....	Inglaterra, Bulgaria.
Homosexualidad legal a los 22 años.....	Argentina.

De los países donde más se castiga el homosexualismo, es Irán; esto con el restablecimiento del Islamismo. Por su parte, Uruguay es el país que más lo permite, aún cuando no aparece legalmente permitido, existe una libertad sexual tolerable por la sociedad e increíblemente por la Iglesia Católica no hay protestas.

El único país que lo tiene legalizado con derechos y obligaciones, es Bélgica, desde los fines de la década de los 80s., en este siglo XX,

**VI.5.- LA COACCION CONTRA UN HOMOSEXUAL POR ESCANDALO EN VIA -
PUBLICA Y LA COACCION POR LO QUE SON Y MANIFIESTAN.**

El Reglamento de Policía y Buen Gobierno, como señalé - en el capítulo anterior, manifiesta la aplicación de sanciones - por escándalo en vía pública y cuando se les pregunta a los encar^gados de la aplicación de la sanción, dicen que la coacción sobre los homosexuales, no es de mala fé y que son detenidos y privados de su libertad, por el escándalo que provocan y no por ser homose^xuales.

Pero sin embargo, tenemos que estar conscientes de que la verdad es otra, ya que derivado de su situación existe la posi^bilidad como ya antes lo manifiesto, de que sean sometidos a chan^taje y en este punto pareciera que contradigo mi posición respecto al inciso D del punto VI.4, puesto que en este instante si---- guiendo con la iniciativa de hacer entender la desgracia homose-- xual, espero que lo entiendan quienes analicen el tema y digo que, aquellos que ocupan posiciones prominentes son presa fácil para - los chantajistas porque "leyes sexuales peculiares conducen a abu^sos correspondientes, ante tal estado de cosas, muchos homosexua^les, y de manera especial los que se dedican a profesiones más - prestigiosas.

Es apreciable hacer notar que como en Inglaterra debe-- ría ocurrir en nuestra República Mexicana, es decir, que en Inglá

terra cuando se dió el informe Wolfenden en la cual se conseguía la despenalización de la homosexualidad, los chantajes, abusos y encarcelamientos, casi desaparecieron como por arte de magia.

El homosexual, en un ambiente que le es completamente hostil, está sometido a fuertes presiones sociales y muchas veces, por miedo a la mofa general, procura que no sea conocida su inclinación sexual, mientras que en otros momentos, sufre por tener una forma de sexualidad diferente, considerándose a sí mismo como un enfermo y busca por todos los medios convertirse en heterosexual.

La sociedad no ayuda mucho a que la condición mental de los homosexuales mejore o sea buena, por lo que concluimos encontramos que, la coacción por parte de las autoridades en contrario a lo que manifestaban las autoridades que fueron entrevistadas, - el homosexual es detenido por lo que es y no por los actos externos que ejecuta, ya que me fué comprobado que las normas de policía y buen gobierno, así como las leyes vigentes en México, no -- las son aplicables y que se les maneja a conveniencia e intereses particulares, de ahí la necesidad de la creación de leyes especiales que tomen en cuenta el tema homosexual.

Preguntemos un poco sobre la existencia de leyes especiales sobre agua, sobre protección animal, juegos y sorteos, protección del niño maltratado. Entonces es necesario no cerrar los ojos a lo real, eminente, a lo que cada vez crece en números y jamás podrá ser erradicado pues es parte de la naturaleza humana.

CONCLUSIONES

Y

PROPUESTA

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Dentro del contenido de todas las páginas anteriores, he intentado presentar la problemática homosexual desde varios puntos de vista, pretendiendo hacer entender la necesidad de crear una teoría que dé una solución a la compleja situación que rodea a éstos grupos y al mismo tiempo tratar de que cambien las creencias sobre muchos hechos referentes a la homosexualidad y que han traído como consecuencia el inevitable rechazo a los mismos y de paso ampliar la visión de toda la sociedad, científica, académica que deben aportar elementos convincentes a los encargados de crear las leyes para que poco a poco pero con mayor rapidez con la que se ha venido dando la apertura a las diferentes manifestaciones sexuales, se dé para la manifestación homosexual.

Una primera y evidente conclusión, es comprobar que la homosexualidad, como orientación sexual complementaria de la heterosexualidad, ha existido en todas las épocas a través de la historia, aunque no haya sido igual la forma en que cada grupo social la reconoció o practicó. Muchas sociedades y de forma obsesiva la nuestra, han perseguido a los homosexuales y los han considerado delincuentes y enfermos, basándose en códigos religiosos y morales derivados sobre todo de las antiguas tradiciones judeo-cristianas que castigaban el homosexualismo porque en él se mal-

gastaba el semen del varón, desperdiciándolo en actos que no tenían relación con la procreación, en una situación histórica en la que se necesitaba aumentar las poblaciones para hacer frente a los múltiples enemigos existentes.

Dejemos de dobles moralidades, eso se lo digo a los clérigos y a los creadores de leyes que no ayudan a solucionar el problema.

En la homosexualidad, no influyen los valores, ya que es posible afirmar que las culturas orientales tienen otros valores y que sin embargo no dejan de tener en su seno vigente la homosexualidad.

No utilizan sus libros sagrados para contradecir una decisión particular de los seres humanos en cuanto a su sexualidad, como lo hace "la cultura occidental".

Tampoco es posible se afirme que las alteraciones, que según presentan los homosexuales, por presuntos desvíos de conducta por falta de orientación en la niñez, adolescencia o infancia, ya que sus experiencias puberales no fueron muy distintas de las de muchos otros niños sin esta orientación sexual y la única diferencia con éstos últimos era que no rechazaban la compañía de individuos de su mismo sexo,

Se puede afirmar que en estudios hechos a individuos en carcelados por delitos sexuales, había muchos sujetos neuróticos, pero en mi opinión no debe ser fácil escapar de la neurosis, cuando se ha vivido en condiciones sociales y familiares tan adversas de marginidad. Todavía hay la frecuente relación de la homosexualidad con la neurosis, pero este no es mi criterio ya que la experiencia adquirida en éstos últimos tiempos me ha dicho que, ante ellos existen todos los tipos de homosexuales, tantos como quieren imaginarse, que es comprobable que hay homosexuales que son neuróticos, como los hay que no lo son y que la mayoría de los que no lo son, son a causa de presiones de la familia y sociedad por su condición, y en un estudio similar entre heterosexuales, nos establece una cuantificación de neuróticos comparable o mayor que entre los homosexuales, queriendo decir con esto que en cualquiera de las dos facciones pueden surgir neuróticos.

Es bien conocido que la violencia no se encuentra en el cerebro, ni en las células, ¿entonces dónde está?. Se encuentra en todo, en la sociedad concentrada, envuelta en vicios, pasiones y deshonestidades dan como resultado, la creación de intereses económicos primeramente y políticos en segundo lugar, y dejan fuera de su criterio, lo real, existente y eminente, además de lo "espiritual" y humano.

No podemos desligar la pasión humana; desligada de la sapiencia natural del ser humano, es decir, si no nos consideramos sapiens, debemos pensar como tales.

¡Qué sentido tiene mentir, si lo feo es siempre feo, lo bonito lo será siempre también, por qué ocultar las emociones, - por qué no ser y dejar ser !

Redundo y digo, (LA VIOLENCIA NO NACE, SE HACE) y está en nuestras manos evitarlo.

PROPUESTAS HACIA UNA LEY ESPECIAL

Mi propuesta para solucionar en forma relativa la problemática homosexual, es que deben variar las actitudes represivas, pero no para hacer una apología en mi propuesta de la forma de comportamiento homosexual, sino simplemente para tratar de conseguir una sociedad, más libre y democrática, en la que la diversidad de componentes humanos una de las más importantes causas de crecimiento intelectual, legislativo, social, ético y de equidad.

Una Ley Especial, no da mayores derechos a un homosexual sino una verdad jurídica en la que puedan sustentar sus derechos.

ALGUNOS PUNTOS QUE PODRIA CONTENER UNA LEY ESPECIAL:

- 1).- Se le impondrán pena de tres meses a dos años de prisión, a quien sin motivo justificado, agrede verbalmente a un homosexual por su simple condición.
- 2).- A quien con el ánimo de divertirse y hacer burla de un homosexual, por la simple razón de serlo, altere su estado psi-

cológico, se le impondrán prisión de dos meses a un año y multa de 30 treinta salarios mínimos vigentes en el lugar de la comisión.

- 3).- Cuando sea efectuado un homicidio a manos de un sujeto al cual se le compruebe es homosexual en perjuicio de otro sujeto heterosexual, mismo que por su conducta contra el homicida haya provocado en determinado momento el ataque contra su persona, su acción entonces podrá entonces atenuar la pena contra el homicida.
- 4).- No podrá sancionarse a las personas de sexo masculino por la simple razón de vestir indumentarias femeninas en apego a los derechos que otorga la Constitución, en el cual se otorga a los ciudadanos la libertad de circular libremente y por no existir ley reglamentaria de indumentaria obligatoria, además de no existir tampoco normatividad que establezca normatividad prohibitiva de uso de la misma.
- 5).- El derecho de reunión, es una garantía y un derecho inalienables, por lo que a falta de ley reglamentaria que regule o prohíba ese derecho a los homosexuales y a los no homosexuales a reunirse con los primeros en centros de diversión especiales o no, no podrán ser sujetos de extorsión e intimidación así como de chantajes, a quien trasgreda esta ley será sancionando a petición de parte ofendida, de acuerdo a los términos de esta propia ley reglamentaria.

EN CUANTO A REGLAMENTOS PROHIBITIVOS DE CONDUCTAS ANTISOCIALES REFERENTES A LOS ACTOS Y MANIFESTACIONES HOMOSEXUALES:

1).- Toda aquella persona y/o individuo que practique la sodomía, tendrá por obligación respetar el derecho a la tranquilidad de -- los ciudadanos mexicanos, por lo que de contravenir los reglamentos que se estipulan en los reglamentos de policía y buen gobierno, además de las disposiciones que esta ley reglamentaría previene, será sancionado de acuerdo a ésta y a las reglamentarias para el aspecto común.

2).- La corrupción de menores por parte de un (una) persona que practique la sodomía será castigada con una penalidad que será el doble en cuanto a la reparación del daño, respecto a una persona heterosexual, en cuanto a la pena corporal, será aplicada conforme a Derecho y de acuerdo a la tipicidad del delito, delimitando responsabilidades, y dando lugar a los atenuantes y agravantes.

3).- El derecho a la homosexualidad, por no encontrarse reglamentado, será un acto individual, por lo que ninguna ley estará autorizada para sancionarla.

4).- El derecho a manifestarse terminará, para este tipo de individuos, en donde comienza el de los demás ciudadanos a tener tranquilidad y respeten sus costumbres.

APENDICE (I)

Dentro del transcurso de la investigación del tema , se iso necesario , en todo el desarrollo del trabajo , omitir , los pie de pájina , por la razón de que en la mayoría de las veces, tansólo se se tomaba una palabra , un renglón o un párrafo de la página , situación que propició que optára por no agregarlo directamente , considerandolo , que si bién es una fuente de di^{rección} de la consulta , no es , sino una minima parte lo transcrita . Por lo que agrégo un apartado donde plasmo la bibliografía con sus respectivas páginas consultadas y el número de la hoja en el trabajo en que fué aplicado lo consultado.

- 1.- ALBERTO GARCÍA VALDÉS, HISTORIA Y PRESENTE DE LA HOMOSEXUALIDAD.PP. 15-65, Hoja 9-46.
- 2.- FREUD , TRES ENSAYOS SOBRE LA TEORIA SEXUAL.
Pag.12-13-14., Hoja 61-65.
- 3.- MC. CARY JAMES LESLIE P. MC. CARY SEXUALIDAD HUMANA
EDITORIAL : MANUAL MODERNO S.A DE C.V, MEXICO 1979.
Pag. 241,246-247-248,284,267 ,269 , Hoja 68-69.
- 4.- JAVIER GRANDINI GONZALEZ MEDICINA FORENSE . MEXICO 1989.
- 5.- MC. CARY JAMES LESLIE P. MC. CARY SEXUALIDAD HUMANA.
ALBERTO GARCÍA BALDÉS .
Pag.266-268, Hoja 71
Pag.129-130, Hoja 71-72-73.

- 6.- ENTREVISTA AL AGREGADO CULTURAL DE BELGICA EN MEXICO.
Hoja.74-75.
- 7.- ENTREVISTAS Y ENCUESTAS A REPRESENTANTES DE CENTROS NOCTURNOS GEYS, DOCUMENTACION DE LA CAMARA DE COMERCIO Y HACIENDA INVESTIGACION DE CAMPO.
Hoja 74-83.
- 8.- HOHN H. CAGNON,SEXUALIDAD Y CULTURA.
EDITORIAL:PAX-MEXICO , LIBRERIA CARLOS CESARMAN S.A DE C.V MEXICO 1980. Pag.231-234, Hoja 86-88.
- 9.- LA VIDA EN PAREJA III. ESPAÑA 1979.
Pag.77,437-438-439-440-441.Hoja 90-92
- 10.- EL MUNDO DE LA PAREJA II. ESPAÑA 1979.
Pag.272-276. Hoja 86-94.
- 11.- EL MUNDO DE LA PAREJA I. ESPAÑA 1880.
Pag. 60-65. Hoja 87-92.
- 12.- ALBERTO GARCIA VALDES, HISTORIA Y PRESENTE DE LA HOMOSEXUALIDAD, AKAL UNIVERSITARIA , MADRID 1981.
Pag.130-160 , Hoja 70-95.
- 13.- REVISTA HERMES, MEXICO 1994.
Pag. 24-28. Hoja 97-101.
- 14.- JAVIER GRANDINI GONZALEZ, MEDICINA FORENSE , MEXICO 1989.
Pag.9-19,57-58. , Hoja 104-107.
- 15.-ALBERTO GARCIA VALDES,HISTORIA Y PRESENTE DE LA HOMOSEXUALIDAD ,AKAL UNIVERSITARIA , MADRID 1981.
Pag. 264-270,Hoja 108-110.

- 16.-CODIGO PENAL FEDERAL,MEXICO 1994.
TITULO DECIMO QUINTO.Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.
Pag.113-116. Hoja 114-119.
- 17.-CODIGO CIVIL FEDERAL,TITULO QUINTO,DEL MATRIMONIO,
MEXICO 1993.
Pag.71-93, Hoja.119-122.
- 18.- ASPECTOS ESTADISTICOS TOMADOS DE DIFERENTES FUENTES HEMERO
GRAFICAS. Hoja 123-128.
- 19.- FRANCISCO GOMEZ A. GOMEZ JARA, EDICIONES :NUEVA SOCIOLOGIA,
MEXICO D.F 1977.
Pag. partes fundamentales en todo su contenido.
- 20.- ALBERTO GARCIA VALDES, HISTORIA Y PRESENTE DE LA HOMOSEXU-
ALIDAD, EDITORIAL : ACAL UNIVERSITARIA. ESPAÑA 1981.
Pag. 277 - 295. Hoja 128-138.

APENDICE II

Entendiendo, que estoy elaborando una Tesis y no una copia de las ideas de antaño y si tomar en cuenta los planteamientos , como base -haceptable para fundamentar mi propio criterio , es por eso de la razón que manifiesto en el apéndice uno.

. . .

Nota : La Iglesia romana, le dice al Condón (no), debe seguir -prevaleciendo la ley de dios , pero no apoya a quienes por ignorancia o tradición cristiana , procrean y/o engendrán más hijos de los que pueden sostener en optimas condiciones . La higrlesia nos habla de moral, -pero no nos dice , cual moral, si la moral colectiva de la Iglesia o la individual de la persona , ser humano , individuo.

Si lo natural , humano y moral , es tener hijos y perpetuar la especie a travez del sustento en las teorías religiosas , entonces no hay de que preocuparse por parte de nadie , pues el mundo está repleto , congestionado , atiborrado., de seres humanos , entonces por que contra restar el homosexualismo , si un número de 20 homosexuales no se unen con una pareja mujer para reproducirse , un sólo heterisexual puede hacerlo por ellos , ¿ Pero que es lo que nos encontramos ? que los homose xuales son igual de capaces de perpetuar la especie ya que su sistema - en cada una de sus partes biológicas no es menor al. de un heterosexual.

Se han hecho o creado leyes especiales , para la protección de los hombres negros , para los refugiados políticos , para los inmigrantes , desvalidos o minusvalidos , las minorías religiosas , para la protección de los animales , de la ecología , de las aguas , de los mares , etc.

Se ha dicho siempre que las guerras son anti sociales y anti humanas , incoherentes e innecesarias y sin embargo son reglamentadas ; contrario a lo que se dice , considero que las guerras sí son humanas , sí son naturales y sí son religiosas .

Los seres humanos , buscamos siempre nuestro bienestar y luchamos por espacios , territorios y comida , en el humano interés económico , en los animales interés instintivo de supervivencia .

El hombre que tiene poder reprime y menosprecia a quien quiere sobresalir , el primero pocas veces permite sean igual que él , pero tampoco permite que piensen diferente a él .

El sexo es como la Nación , no puede ignorarse y olvidarse ; Se puede perder los bienes materiales y hasta la vida , pero el primero es inalienable .

Entonces ¿ por que no buscar las formas de normar el homosexualismo ? es o no un problema social , lo sabremos hasta que le demos un lugar y una importancia que trascienda.

BIBLIOGRAFIA

ALBERTO GARCIA VALDES , HISTORIA Y PRESENTE DE LA HOMOSEXUALIDAD
EDITORIAL: AKAL UNIVERSITARIA 1981,361 pp.

MC CARY , JAMES LESLIE P.MC CARY, SEXUALIDAD HUMANA, EDITORIAL:
MANUAL MODERNO S.A de C.V , MEX. 1979.

SEXUALIDAD Y VIDA , BIBLIOTECA DE ORIENTACION PARA PADRES Y ADO-
LESCENTES .
EDITORIAL: CULTURAL S.A , MEXICO 1980.

MIELE , ELEMENTOS DE CRITICA HOMOSEXUAL
EDITORIAL: ANAGRAMA , BARCELONA * 1979 .

CARLOS DEL PINO , INTRODUCCION AL MASOQUISMO :
EDITORIAL: NUEVA SOCIOLOGIA Y ALIANZA , MADRID 1975.

SEGO Y REPRESION EN LA SOCIEDAD PRIMITIVA , DE BONISLAW MALINOWSKI.
EDITORIAL: NUEVA VISION 1978.

LA VIDA SEXUAL DE LOS ANIMALES , DE BONISLAW MALINOWSKI.
EDITORIAL: MARATA , 1975.

LA HISTORIA DE LA SEXUALIDAD , ANNE TRISTAN .
EDITORIAL: BARCELONA 1980.

SOCIOLOGIA DE LA PROSTITUCIÓN , GOMEZ A. JARA.
EDICIONES : NUEVA SOCIOLOGIA , MEXICO D.F 1977.

LA BISEXUALIDAD EN EL MUNDO ANTIGÜO SEGÜN NATURA , EVA CANTORELLA
EDITORIAL: AKAL UNIVERSITARIA , MADRID 1985.

LA VIDA SEXUAL DE LOS SALVAJES Y ENSAYOS SOBRE LA TEORIA SEXUAL ,FREUD.
EDITORIAL: ALIANZA , EDICIÓN EL LIBRO DE BOLSILLO , MADRID 1978.

SOLUCIONES MEDICAS Y PSICOLOGICAS DE LOS PROBLEMAS DEL MATRIMONIO,
NICHOLSON ROBERTO F.
EDITORIAL : PAIDOS , BUENOS AIRES 1971.

DELITOS SEXUALES EN LA DOCTRINA Y EN EL DERECHO POSITIVO MEXICANO .
DR.ALBERTO GONZALEZ BLANCO.
EDITORIAL PORRUA S.A , MEXICO 1974.

SEXO Y MATRIMONIO EN INGLATERRA , 1500-1800,LAURENCE STONE .
EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA , MEXICO 1989.

REICH O LA REVOLUCIÓN RADICAL , DE ANTRADE NICOLAS .
EDITORIAL : EDAF-EDICIONES-DISTRIBUCIONES.S.A.
SEXUALIDAD Y CULTURA , HOHN H. CAGNON.
EDITORIAL: PAX-MEXICO, LIBRERIA CARLOS CESARMAN S.A MEXICO 1980.

MEDICINA FORENSE , JAVIER GRANDINI GONZALEZ.

EDITORIAL: JOAQUIN PORRUA , S.A de C.V , MEXICO 1989.

A UN PASO DEL INFIRNO DE JUAN PABLO DE TAVIRA.

EDITORIAL: DIANA , MEXICO 1991.

MANUAL DE CRIMINOLOGIA , DE LUIS MARCO DEL PONT K.

EDITORIAL : PORRUA S.A , MEXICO 1990.

LEYES

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CODIGO CIVIL FEDERAL .

CODIGO PENAL FEDERAL.

CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS .

CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CODIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO .

RECOPIACIÓN DE LEYES ESPECIALES.

CODIGO PENAL Y CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

HEMEROGRAFIA

REVISTAS Y FOLLETOS SOBRE SEXUALIDAD.

PUBLICIDAD HOMOSEXUAL COMO LO ES : HERMES DE MEXICO.

DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL.

OBJETIVOS GENERALES :

- I.- DEMOSTRAR QUE LOS HOMOSEXUALES EN SU MAYORIA NO TIENEN COMO PRINCIPAL CARACTERISTICA EL SER PSICOPATAS
- II.- PREVEER EL DERECHO QUE TIENEN LOS HOMOSEXUALES , COMO SERES HUMANOS QUE SON, A NO SER MOLESTADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN CUANTO A SU INTIMIDAD FAMILIAR Y CON MAYOR RAZON CUANDO LOS PRIMEROS SON CASADOS
- III.- DAR A CONOCER QUE LOS HOMOSEXUALES SON PARTE DE LA SOCIEDAD, Y NO GRUPOS AISLADOS, Y QUE SI SE REGLAMENTASE SU OBVIA EXISTENCIA , SE EVITARIAN CONFLICTOS JUDICIALES Y DE CORRUPCION , TALES COMO LA INJURIA , LA FALSA DENUNCIA , ESTORCION Y LA DIFAMACION.
- IV.- APORTAR DATOS BIBLIOGRAFICOS QUE LOS ESTUDIANTES , DE CUALQUIER RAMA DEL SABER , PUEDAN CONSULTAR EN FORMA VIVA , ES DECIR CONOZCAN , PRESENTE , PASADO Y ASI PUEDAN CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO

JUSTIFICACION:

- I.- EL APORTAR DATOS ESTADISTICOS QUE PERMITAN UN MEJOR ESTUDIO A LOS INTERESADOS EN LOS PROBLEMAS SOCIALES Y DE SALUD , ASI COMO LOS DE JUSTICIA .
- II.- PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS , DIRECTOS Y DIFERENTES , ADEMÁS DE JUSTIFICADOS , EN CONTRASTE A LOS PROPORCIONADOS POR ALGUNOS ESTUDIOSOS DEL TEMA Y DE ALGUNAS FUENTES MEDICAS , ASI COMO LA NULA EXISTENCIA DE ESTADISTICAS POR PARTE DEL (INEGI).

III . - EL HACER POSIBLE QUE LA CASI NULA INVESTIGACION EN CUANTO A LAS CONDUCTAS HOMOSEXUALES QUE SE MANIFIESTAN EN MEXICO, SE CONVIERTA EN UNA INVESTIGACION SERIA Y NO BASARSE TANSOLO EN LOS DATOS DE OTRAS NACIONES DEL MUNDO.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

- I . - INVESTIGACIÓN RECOLECTIVA DE DATOS POR MEDIO DE BIBLIOGRAFIA
- II .- INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....
- III . - INVESTIGACION CIENTÍFICA.....

MEDIOS DE REFERENCIA :

- I .- MEDICINA FORENSE
- II .- CRIMINALISTICA.....
- III . - CODIGOS Y LEYES.....
- IV . .- CONSTITUCIÓN.....

CONCLUSIONES :.....